EL LITORAL

Año XX — No. 5513 | Servicio informativo de — UNITED PRESS — | Edición de 32 páginas | SANTA FE, domingo 26 de junio de 1938 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

FUE ACLARADO EL ALCANCE DE LAS "REPRESALIAS" REPUBLICANAS

La nota del gobierno español no implicaba una amenaza de bombardeos a ciudades extranjeras

La comunicación entregada al Quai d'Orsay y a la cancillería de Londres, se limitaba a manifestar que se tomarían represalias contra las bases aéreas de las fuerzas de Franco

COMENTARIOS DE LA PRENSA DE PARIS Y LONDRES

PARIS, 26. — La prensa francesa ha dedicado numerosos comentarios al anuncio de las represalias por parte del gobierno español.

"Le Petit Parisien" expresa: "El deseo de vengar a los muertos de Granollers y Alicante, ocasionados por los bombardeos italo-alemanes, es humanamente comprensible, pero absurdo y peligroso. Es menester que la comisión de neutrales, encargada de verificar los raids aéreos entre en actividad lo antes posible y que se calme la justa indignación de los civiles hispanos".

"Le Matin", dice: "También la información indica que los gubernamentales están pronto para grandes ataques contra las islas Baleares". El mismo diario añade: "La tirantez disminuyó definitivamente anoche cuando se supo en Londres que las autoridades de Barcelona no habían concretado el asunto de tomar puertos o ciudades extranjeras, sino que proyectaban bombardear las bases de Franco, empezando por Palmas de Mallorca y San Carlos Carlos de la Rápida, para seguir con los puertos de Vinaroz, Castellón, Málaga, Cádiz y Ceuta, por donde el jefe revolucionario recibe la mayor parte de sus aprovisionamientos".

"L'Oeuvre", manifiesta: "Aparentemente Chamberlain decidió dar la mayor publicidad a la visita [illegible]

[illegible]

RESPUESTA A UNA AMENAZA

HENDAYA, 26. — Cuatro raids aéreos sobre Alicante y otro sobre Valencia, en las últimas 24 horas, parece ser la respuesta del general Franco a la amenaza del gobierno de Barcelona de abandonar el compromiso que contrajo en febrero de no bombardear las ciudades abiertas. Los trimotores Savoia en escuadrillas de cinco aparatos aparecieron sobre las dos ciudades mencionadas. Alicante sufrió el peor raid cuando cinco grandes aviones italianos de bombardeo aparecieron en círculo sobre la ciudad, volando a gran altura, durante quince minutos, a medio día de ayer y dejaron caer numerosas bombas sobre los barrios obreros. Los cálculos oficiales estiman las víctimas en más de 100 muertos y 200 heridos, además de 65 casas que resultaron destruídas.

[illegible]

FALLECIO LA ESPOSA DEL Dr. T. LE BRETON

LONDRES, 26. — Esta mañana falleció a las 9.20 horas, en el hotel Claridge, la señora de Le Bretón, esposa del embajador argentino en Francia y recientemente designado para ocupar la embajada en ésta.

Falleció de una rápida indisposición

LONDRES, 26. — La señora de Le Bretón había llegado el jueves precedente de París para realizar una visita privada, creyéndose relacionada con el próximo traslado del doctor Le Bretón a Londres.

El viernes se sintió indispuesta repentinamente y su esposo fué llamado por teléfono, llegando ayer de París. Los restos de la extinta serán trasladados a París mañana.

Se informa que el deceso de la señora de Le Bretón fué debido a una neurisma cardíaca. El Dr. Le Bretón ayer a Londres en avión.

[illegible] de la ciudad, la que dice está poderosamente fortificada con obras de cemento y acero.

Informan los revolucionarios que avanzan lentamente sobre el camino de Teruel a Sagunto usando la misma táctica de [illegible]

Sarrión bajo el fuego de la artillería

[illegible]

Información de origen republicano

[illegible]

La evacuación de Onda

[illegible]

Se negó a hacer declaraciones Alvarez del Vayo

[illegible]

La resistencia republicana

[illegible]

Franco cambiaría los planes

[illegible]

(Continúa en pág. 2)

EL PROCESO DE ESPIONAJE EN ESTADOS UNIDOS

Se adoptarán medidas punitivas para el futuro, en el próximo congreso

Mr. ROOSEVELT

Un comentario de prensa aplaude la acción de las autoridades

NEW YORK TRIBUNE

WASHINGTON, 26 — El departamento de Estado ha anunciado que Alemania ha resuelto exceptuar a los judíos estadounidenses que viven en el exterior, de sus obligaciones de registrar las propiedades que tengan en Alemania. Sin embargo quedará subsistente tal obligación para los judíos alemanes que al advenimiento de Hitler abandonaron el país por razones políticas y adquirieron carta de ciudadanía estadounidense.

La pelea Louis - Baer

NUEVA YORK, 26 — El promotor Mike Jacobs comunicó telefónicamente desde su casa de Nueva York a un corresponsal de la United Press que el campeón mundial [illegible]

Un pedido de la Liga Anti-nazi

[illegible]

El proceso de espionaje

[illegible]

La ciudad de Sarrión está desde ayer bajo el fuego de la artillería rebelde

Las columnas de Varela tomaron posesión del importante macizo que separa de la ciudad por escasas colinas

INTENSA LUCHA EN ONDA

ARGEL, 26. — Se sabe técnicos alemanes, inclusive destacamentos de ingenieros trabajan en los cuarteles de Tetuán, Larrache, Rauen, Ercilla y Alcazar. Se informa que esos técnicos podrán ser enviados al frente español en cualquier momento que ellos sean necesarios.

La lucha en Mora de Rubielos

ZARAGOZA, 26. — Durante todo el día de ayer se libró una terrible batalla en los alrededores de Mora de Rubielos, donde los rebeldes trataban de expulsar a los republicanos por medio de un movimiento envolvente de este a oeste. Los republicanos ofrecieron una tenaz resistencia.

Se espera que la caída de Mora de Rubielos significaría la toma inmediata de Sagunto.

[illegible] nacionalista aplastando los desesperados contra ataques del enemigo. Se causaron elevadísimas pérdidas a los republicanos y también se incendió uno de los tanques del enemigo. Frente de Castellón: El sábado los nacionalistas conquistaron las líneas fortificadas enemigas al este de Bechí y al sur de Río Queco, rechazando los ataques republicanos en los cuales sufrieron muchas bajas. También ampliaron la zona nacionalista al oeste de Onda atravesando la zona fabril para cortar la carretera a Tales. Los nacionalistas ocuparon posiciones dominantes de la carretera de Fanzara a Ermita del Salvador. Después de la toma del castillo de Onda las tropas nacionalistas en[illegible]

Facilidades a la religión

[illegible]

Medalla colectiva a una tripulación

[illegible]

Comunicado de guerra

[illegible]

Otro raid sobre Alicante

[illegible]

Un parte de guerra revolucionario

[illegible]

Casado inició la campaña contra los invasores que combaten en suelo español

HENDAYA, 26. — La nueva campaña para agrupar todas las fuerzas españolas contra los invasores incluyendo estos círculos dentro del mismo ejército nacionalista, se ha convertido en una piedra angular para la nueva parte de la lucha en España a medida que las informaciones de fuente republicana recibidas en la frontera indican que crece la oposición a los alemanes e italianos en el territorio revolucionario.

Esta campaña realmente que fué iniciada por el coronel Casado, actual jefe del ejército central republicano, quien dirigiéndose por radio a los oficiales nacionalistas les pidió que se unieran a los gubernamentales para expulsar a los invasores del suelo español. Se considera muy significativo el discurso de Casado por el cargo que ocupó anteriormente este militar como profesor de táctica en la escuela [illegible]

[illegible]

Se observa un creciente resentimiento en Berlín hacia Checoeslovaquia

La demora en el arreglo del problema de los "sudetes" ha hecho intensificar la irritación de los círculos oficiales

EMBAJADOR ITALIANO EN PRAGA

PRAGA, 26 — El reemplazo de Domenico Fasselli por Francesco Fansoni, como ministro italiano en Praga, es mirado con aprensión en esta capital, pues se le considera como el posible punto de unión de un plan de acuerdo bilateral entre Italia y Alemania concerniente a Checoeslovaquia.

En los círculos allegados al gobierno se cree que Fansoni conocido en Praga como uno de los más brillantes fascistas de Italia vendrá con instrucciones de Mussolini sobre la actitud de ese país hacia Checoeslovaquia. El anuncio de Roma de que el traslado obedece únicamente a parte de una serie de cambios diplomáticos, incluso en Londres y Buenos Aires, probablemente fué recibido con mucho escepticismo.

Fasselli era amigo íntimo del ministro checo de Relaciones Exteriores Dr. Krofta e hizo mucho para preservar las buenas relaciones entre Italia y Checoeslovaquia. Aunque le tocó actuar en épocas en que fué necesaria mucha habilidad y cuidado para impedir las dificultades entre ambos países.

Se considera significativo el traslado especial a causa de las actuales negociaciones del primer ministro Hodza con los sudetes y se cree que el cambio tiende a dar a Alemania un mayor apoyo que permitiría al líder sudete Konrad Henlein pedir que se cede por completo a sus demandas formuladas.

Negociaciones anglo-germanas

LONDRES, 26. — Se entiende que Gran Bretaña durante las actuales negociaciones comerciales con Alemania pidió que, en caso de ocurrir en Europa nuevos cambios territoriales para Alemania, ésta se haría cargo tanto de los intereses como de las obligaciones.

Se dice que si Alemania acepta Gran Bretaña estaría dispuesta a llegar a una transacción respecto a las deudas austríacas frente a las proposiciones alemanas, o sea de reducir un tercio de los intereses austríacos, siempre que se rebajen los empréstitos de Dawes y Young.

Campaña antisemita en Gran Bretaña

LONDRES, 26. — El corresponsal de asuntos políticos del Sunday Chronicle manifiesta que las autoridades se muestran alarmadas por la virulenta campaña antisemita que se dice han emprendido los elementos fascistas de León. Hasta en estos momentos una serie de antecedentes reunidos en estos últimos días por un grupo de parlamentarios de su partido que representan a los distritos electorales.

Según dicho órgano, el mayor Attlee, en unión de los señores Herbert Morrison y Sir Percy Harris realizaron un entrevista privada con Sir Samuel, informándoles sobre los disturbios antisemitas, mientras que la junta de gobierno del organismo que congrega a los hebreos británicos celebró otra reunión la semana pasada para discutir la situación que le crea aquella campaña.

Termina diciendo el Sunday Chronicle que los fascistas realizan una persistente campaña antisemita, la que se desarrolla en las calles y que ella comprende la amenaza de violencias.

Resentimiento en Berlín

BERLIN, 26 — En los círculos políticos y oficiales de esta capital se nota un creciente resentimiento por la demora en el arreglo de la cuestión de los alemanes "sudetes". Los pocos detalles relacionados con las negociaciones que han podido conocerse han servido en ésta para intensificar la irritación reinante, pues en aquellos círculos se considera que el gobierno checoeslovaco ofrece condiciones muy inferiores a las que en los mismos se juzgan necesarias para un arreglo completo del delicado problema.

Se cree que en aquellos medios se considera que es esencial la autonomía completa para la región sudeten, manifestándose la creencia de que el dirigente señor Konrad Henlein no se mostrará satisfecho con las simples concesiones del uso del idioma alemán y de la designación de "sudeten" germanos para los cargos públicos.

Un discurso de Goebbels

DANZIG, 26. — Con un acto realizado en el teatro del Estado culminó la exaltación que reinara durante el fin de semana, pronunciando el señor Goebbels un discurso, con el cual se dió por terminado el congreso de cultura en el distrito de Danzig.

En su disertación el dirigente nazi puso de relieve la necesidad de los lazos culturales de Danzig y el Reich. Expresó el orador su satisfacción por el hecho de que "a pesar de los diversos acuerdos y tratados, el pueblo germano mantiene con la misma [illegible] su fe en el führer".

Entre la población había reinado gran entusiasmo porque había corrido insistentemente el rumor de que el señor Hitler llegaría a fin de semana a bordo de un buque de guerra alemán, cosa que luego no se confirmó, mientras se asegura en buena fuente que el jefe de policía de Berlín señor Himmler logró arreglar desde aquella capital las diferencias de opinión reinante entre el presidente del Senado señor Greiser, de tendencia moderada, y el dirigente del partido en aquel distrito señor Forster, calificado de radical, quedando en esa forma restablecida la paz en el seno del partido.

INFORMACIONES DEL INTERIOR DEL PAIS

(Servicio de United Press)

Buenos Aires

Fué aclarado un crimen cometido en marzo

LUJAN (Buenos Aires), 26. — Después de múltiples averiguaciones efectuadas por las autoridades policiales ha sido esclarecido un crimen descubierto en el mes de marzo último, en el que resultó víctima el joven Ricardo Marciano Etchart. Este fué encontrado muerto el 21 de marzo último en un potrero de las inmediaciones de la ciudad, con una herida de bala en la región frontal, siendo detenidos en averiguación del hecho diversas personas.

Entre ellas se encontraba Agustín Cruz Rodríguez, quien fué puesto en libertad por cuanto no pudo comprobársele ninguna culpabilidad en el hecho. Pero averiguaciones posteriores dieron lugar a que se le detuviera nuevamente. Sometido de nuevo a interrogatorio confesó que en la noche del crimen, en momentos en que se encaminaba con un tal Montes a su domicilio, se encontraron con Etchart y como le pareciera observar que éste asumió una actitud agresiva, le disparó un balazo que le hirió de muerte. Ignorando, hasta que se dió publicidad al hecho la identidad de aquel, a quien no pudo individualizar en la obscuridad.

San Juan

Designación de un funcionario

SAN JUAN, 26 — Por decreto dado por el ministerio de Obras Públicas se ha resuelto encargar de la subsecretaría del mismo en ausencia del titular al oficial mayor señor Jorge B. Moreno.

Mendoza

El proceso de un envenenador

MENDOZA, 26 — Vicente Zinno presunto autor de la tentativa de envenenamiento de la familia Barazo fué conducido al segundo juzgado del crimen a cargo del doctor Carlos Alberto Rossi con el objeto de que prestara declaración, para su efectiva de hacerle comprendido en un artículo del código de procedimiento.

Así mismo se dispuso que el médico de los tribunales doctor Humberto Gómez revise al niño Alberto Santiago Barazo quien como se recordará ingirió un vaso de vino con una dosis de estricnina que, por ser exagerada dió lugar a que el niño salvara su vida dando origen a una iniciación de averiguaciones que culminaron con la detención de Zinno. Este que se encontraba detenido en el departamento central de policía fué a la cárcel penitenciaria por orden del juez.

El precio de la carne y el pan

SAN RAFAEL (Mendoza), 26 — El bloque de concejales de la U. C. Radical ha presentado al Concejo Deliberante una minuta de comunicación por la que se ve informe sobre las medidas que ha tomado para contrarrestar el alza en el precio de la carne y para obtener la disminución del precio del pan frente a la baja del trigo.

El estado sanitario de la población infantil

MENDOZA, 26. — Con respecto al estado sanitario de la población infantil dió a conocer un comunicado el director del hospital regional de San Rafael y sub director de salubridad de la zona sur Dr. Carlos Walrond.

Detalla en el mismo diferentes casos de escarlatina que se han producido los cuales dieron lugar a la intervención de médicos escolares, en unos casos y particulares en otros, para expresar finalmente que en los momentos actuales ha decaído mucho la epidemia.

Obras en el canal San Juan

MENDOZA, 26. — Han sido iniciados por la dirección de desagües y obras públicas los trabajos correspondientes al desembalse del canal San Juan, para lo que se utiliza un saldo que quedará del plan de obras públicas del año próximo pasado, dado que el presupuesto actual no asigna ninguna partida para estos fines.

En tanto que se realizan los trámites para la destinación de fondos para estas obras, con los que se ejecutarían los trabajos complementarios de reparación y conservación, se adelantarán las obras con una moderna máquina cilindora que fuera adquirida en el año anterior, lo que significa una gran economía de jornales.

La epidemia de sarampión

MENDOZA, 26. — Comunican de Villa Nueva que no obstante la epidemia de sarampión que azota a la población infantil del departamento, las autoridades sanitarias han tomado escasas medidas para contenerla, de acuerdo con datos recogidos en los establecimientos educacionales, la asistencia de alumnos no alcanzan al 50 por ciento de total de inscriptos, lo que da una prueba evidente del desarrollo de la epidemia.

Con tal motivo se recomienda la clausura de las escuelas.

El avión de la Panagra perdido

MENDOZA, 26. — A pesar de la intensa búsqueda hasta ahora no han dado resultado los esfuerzos realizados para dar con el paradero del avión de la compañía Panagra, que se supone con fundamento perdido en la cordillera.

En la búsqueda colaboraron activamente los pilotos militares llegados de la base aérea de El Plumerillo, pero, no obstante ello, no se consiguió avistar al avión. Con tal motivo los directores de la búsqueda no descartan la posibilidad de que el avión haya salido del lado chileno pues todas las rutas posibles que puede haber atravesado el avión del lado argentino fueron reconocidas detenidamente sin resultado alguno.

Salta

La situación del pueblo Tartagal

SALTA, 26. — Se encuentra a estudio del gobernador de la provincia un proyecto elevado por el ministro de Hacienda, por el cual se trata de dar un corte definitivo a la situación en que se encuentra la localidad de Tartagal cuya propiedad total se ha reconocido a los señores Longou.

El proyecto, que se ad-referendum de la legislatura, y dos terceras partes de la población de dicha localidad se basa en el traspaso de los derechos y acciones a la provincia, la cual a su vez tasará las tierras y las venderá a los propietarios actuales, que carecen de títulos.

Si no se llegara a un acuerdo al respecto se mantendría la situación actual dando lugar a que la provincia tuviera que expropiar el pueblo.

Santiago del Estero

Los comicios provinciales

SANTIAGO DEL ESTERO, 26. — En tres distritos electorales, los números 1, 2 y 7, se efectuaron hoy elecciones con objeto de llenar las vacantes que se han producido en la legislatura provincial.

La elección careció mayormente de interés por cuanto se presentaron solamente candidatos del partido oficialista. Al respecto el gobernador doctor Montenegro ha expresado que "la abstención de los partidos opositores es lógica por la pobreza electoral de los mismos, así como porque no existe minoría a disputar".

Los candidatos del partido radical unificado que han salido electos diputados provinciales son los siguientes:

Primer distrito, formado por los departamentos La Capital y Guasayan: Juan Pedro R. González. Segundo distrito constituido por La Banda y Río Hondo: Juan Víctor Abalos. Séptimo distrito: señores Juan Chazarreta y Ventura Gómez.

SE DESARROLLO EN ROSARIO UN DRAMA PASIONAL

Una mujer dió muerte a su esposo al ser descubierta en compañía de otro hombre

ROSARIO, 26. — Esta madrugada a las 2.30 horas, en circunstancia que el empleado ferroviario Juan Bové, argentino, de 40 años, casado, regresaba a su domicilio, calle D 720, del barrio Arroyito, al penetrar a su dormitorio fué agredido a balazos por su esposa Elvira Gallardi de Bové, argentina, de 22 años. Le hizo cinco disparos, dando tres en el blanco en diversas partes del cuerpo, quedando bañado en sangre, siendo conducido a la Asistencia Pública, donde falleció horas después.

Pudo sin embargo ser interrogado manifestando que al penetrar a su dormitorio encontró a su esposa acompañada de un hombre el que huyó y al reprocharle su actitud esgrimió un revólver con el que fué agredido a balazos.

La autora del hecho está detenida tratándose de establecer quién era el prófugo.

Una reunión de demócratas

ROSARIO, 26. — Tuvo lugar anoche una reunión de los demócratas de la lista "Unión", resolviendo dar una protesta a la publicidad por la forma cómo la ejecutiva ha proclamado el resultado de las elecciones internas, no designando como titular al señor José A. Linares.

Programa de fiestas patrias

ROSARIO, 26. — Mañana será dado a conocer el programa oficial de los festejos patrios del próximo 9 de julio.

Se ha convenido en que participen de la formación militar una compañía de Infantería del Regimiento 11 que ha quedado en ésta.

Se arrojó al paso de un tranvía

ROSARIO, 26. — Anoche, en la esquina de Necochea y Boulevard Oroño un tranvía de la línea número 11 embistió a una mujer arrastrándola varios metros siendo necesario levantar el tranvía con un guinche de la empresa municipal mixta, comprobándose cuando se la extrajo que estaba ya sin vida. Revisado el cadáver se comprobó que presentaba la fractura de ambos brazos y de casi todas las costillas aparte de varias heridas desgarradas que tenían que ser necesariamente mortales.

En el primer momento no se pudo establecer la identidad de la víctima. Llamaba la atención sin embargo el hecho que bajo el tapado que vestía tenía colocado un chaleco de hombre.

Por declaraciones del personal que conducía el tranvía y testigos presenciales del horrible accidente, se dijo que la joven que venía transitando por el cordón de la vereda se arrojó de improviso al paso del tranvía, sin darle tiempo al motorman de hechar el salvavidas. La autoridad sin embargo acepta con serias reservas esas declaraciones y ha iniciado las diligencias para establecer las causas del trágico accidente.

Esta mañana se presentó a la comisaría de Tablada, Mauricio Almada, domiciliado en Gaboto 119 que reconoció el cadáver como su hija, Argentina, de 18 años, manifestando que padecía de ataques y vestigios de enagenación mental, por lo que no sería nada extraño que se halla arrojado al paso del tranvía.

SE DISPUTO EL GRAND PRIX DE PARIS

PARIS, 26. — En el hipódromo de Longchamps se disputó hoy el Gran Prix de París, sobre 3.000 metros con un millón de francos al ganador. El resultado fué el siguiente:

1o. — Nearco, 19.90 y 10.00.
2o. — Cannot, 15.50.
3o. — Pete, Realty, 14.50.
4o. — Castel Fusano.

ESTA GRAVE LA MADRE DEL PUGILISTA GODOY

IQUIQUE (Chile), 26 — La señora Vicenta de Godoy, madre del pugilista chileno Arturo Godoy, fué internada el viernes en un hospital, afectada de una grave dolencia al corazón.

Los médicos manifestaron que el estado de la paciente era muy grave. La enferma expresó repetidas veces de que deseaba ver a su hijo.

LA GUERRA ESPAÑOLA

(Viene de pág. 1a.)

marcha contra Madrid, en vez de proseguir el avance en dirección a Valencia.

En círculos republicanos de esta capital atribuyen ese cambio en los planes de Franco a la sólida resistencia que están ofreciendo las gubernamentales en los frentes de Castellón y Teruel.

Los nacionalistas consolidan posiciones

HENDAYA, 26. — Las informaciones de origen nacionalista aseguran que han ampliado su ofensiva en los frentes de Teruel y Castellón, habiendo consolidado sus posiciones y logrado algunas pequeñas ventajas en ambos.

En el sector de Onda, en el frente de la costa, los nacionalistas, según informan, han extendido sus líneas más hacia el oeste de Tales, estableciéndolo en forma continua a lo largo del río Seco, desde Tales a Sorlano. Agregan esas informaciones que las tropas que comanda el general Varela y que operan en el frente de Teruel, han avanzado también por medio de las dos alas que efectúan el movimiento envolvente alrededor de Mora de Rubielos.

Inauguración de la ruta aérea más larga del mundo

SOUTHAMPTON, 26. — Los botes voladores Camilla y Cordelia, de la Imperial Airways, partieron esta mañana con once pasajeros y casi tres toneladas de correspondencia inaugurando el servicio directo con aeronaves de esa naturaleza con Australia. La distancia es de 13.000 millas recorrida en el término de 9 días.

Es esta la ruta comercial aérea más larga del mundo.

Hipódromo Argentino

1a. CARRERA

1o. POBRE ALEGRE, 52 ks., por Hijo Mío y Alegría XII, del stud Escalada, al cuidado de M. Fernández.
2o. Pierre Loti, 51 kilos.
3o. Haricot, 54 kilos.
4o. Jaquivé, 52 kilos.
No corrió Garduño.
Sports del 1o., $ 4.60 y 3.—; del 2o., 3.10.
Ganada por 1/2 cuerpo.
Tiempo: 1' 26" 1/5.
Jockey: Martínez.

2a. CARRERA

1o. FUEGO FIRME, 52 kilos, por Fogón y Firmeza, del stud Hueco Hondo, al cuidado de J. Mraschio.
2o. Paraje, 54 kilos.
3o. Namur, 52 kilos.
4o. Irún, 52 kilos.
No corrió Farthing.
Sports del 1o., 4.60 y 2.60; del 2o., 3.20 y del 3o., 4.40.
Ganada por 3/4 cuerpo.
Tiempo: 1' 37" 1/5.
Jockey: Calixto.

3a. CARRERA

1o. GRAGEA, 55 kilos, por Gran Capote y Seguidara, del stud Indecis, al cuidado de D. Torterolo.
2o. Loqué, 55.
3o. Antiemaria, 55.
4o. Jenny, 55.
No corrieron: Chorlita, Siska e Ironía.
Sports: del 1o., $ 3.90 y 2.20; del 2o., 2.60, del 3o., 2.70.
Ganada por 1 cabeza.
Tiempo: 1' 31".
Jockey: Acosta.

4a. CARRERA

1o. COMENDADOR, 54 kilos, por Fogun y Calatrava, del stud Pajonal, al cuidado de J. Etchechourry.
2o. Preceptor, 67.
3o. Chardón, 62.
4o. Gudan, 54.
No corrió: Don Tate.
Sports: del 1o., $ 27.20 y 8.10; del 2o., 4.20 y 3o., 7.70.
Ganada por 2 cuerpos.
Tiempo: 1' 4" 2/5.
Jockey: Antúnez.

5a. CARRERA

1o. TAITU, 57 kilos, por Marón y Tatiers II, del stud 5 de Agosto al cuidado de N. Berazategui.
2o. Mandataria, 53.
3o. Ironía, 53.
4o. Ibis, 57.
No corrió: Gragea.
Sports: del 1o. $ 14.20 y 5.10; del 2o. 3.00.
Ganada por 1/2 cabeza.
Tiempo: 1'31"2/5.
Jockey: Artigas.

6a. CARRERA

1o. SIETE COLORES, 54 kilos, por Silurian y Katja II, del stud La Orquídea, al cuidado de J. Martini.
2o. Don Mike 53.
3o. Moquete, 53.
4o. Sirocco, 56.
No corrieron: Conde Rico, Fisco, Favorecedor y Cauca.
Sports: del 1o. $ 3.70 y 2.20; del 2o. 2.40.
Ganado por: 1 cuerpo.
Tiempo: 2'6"4/5.
Jockey: [illegible]

7a. CARRERA

1o. CHUNGA, 56 kilos, por Copyright y Doña [illegible], del stud El Negrito, al cuidado de E. Ridella.
2o. Calcuta, 56 ks.
3o. Chanchurria, 56 ks.
4o. Palmita, 56 ks.
No corrió: Melinea.
Sports: del 1o. $ 20.40 y 8.40; del 2o. 10.10; del 3o. 8.30.
Ganada por 1 cabeza.
Tiempo: 1' 28" 1/5.
Jockey: García.

8a. CARRERA

1o. REX, 57 kilos, por [illegible] y Latita, del stud F. de Alzaga Unzué, al cuidado de D. Torterolo.
2o. Bengali, 57 ks.
3o. Latón, 57 ks.
No corrió: Salvavidas.
Sports: del 1o. $ 8.80 y 3.20; del 2o., 6.60; del 3o., [illegible].
Ganada por 1 1/2 cpo.
Tiempo: 1' 28" 1/5.
Jockey: Acosta.

El proceso contra los "Guardias de Hierro" en Bucarest

BUCAREST, 26 — Mañana se reanudará el proceso contra los sub-jefes de los guardias de hierro acusados de fomentar el desorden y continuar las actividades partidarias pese al decreto de su disolución. 200 testigos deberán prestar declaraciones.

Este proceso comenzó ayer pero con tal lentitud que hasta anoche sólo habían declarado dos testigos.

Se prohibe a los diarios publicar noticias sobre el proceso, e incluso no se permitió a los corresponsales extranjeros el acceso al tribunal para evitar que puedan conocer los detalles de los testimonios.

RESULTADOS DE LOS MATCHES DE FUTBOL

(EN BUENOS AIRES)

1a. División

Racing	2
San Lorenzo	2
Independiente	3
Huracán	2
Boca Juniors	2
Estudiantes	0
River Plate	2
F.C. Oeste	1
G. y Esgrima	3
Atlanta	1
Chac. Juniors	2
Lanús	0
Vélez Sársfield	6
Tigre	2
Talleres	3
Almagro	2

(EN ROSARIO)

(Ultima fecha del torneo Gaucho)

Argentino	2
N. O. Boys	2
C. Córdoba	1
Belgrano	1
Rosario Central	3
Sparta	1
Provincial	2
Tiro Federal	1

Con este resultado Argentino se clasificó campeón del precitado torneo.

(EN MONTEVIDEO)

Nacional	1
R. Juniors	0

HIPODROMO INDEPENDENCIA

1a. CARRERA

1o. PETIAL, 56 kilos, por Aldeano y Pechy, del stud Amalia 38, al cuidado de J. G. Sosa.
2o. Sardanés, 56 kilos.
3o. Tangará, 56 ks.
4o. Brigadier, 56 kilos.
No corrieron: Ruhr y Don Saturno.
Sports del 1o., 3.60 y 3.60; del 2o., 2.60.
Ganada por 1 1/4 cuerpos.
Tiempo: 1' 14" 1/5.
Jockey: Peluffo.

2a. CARRERA

1o. TUREEN, 55 kilos, por Maracaibo y La Papita, del Stud Ipona, al cuidado de A. Miranda.
2o. Vihuela, 55 ks.
3o. Sismaro, 55 ks.
4o. Declaración, 55 kilos.
No corrieron: Casalitita, Confidencia, Early Bird.
Sports del 1o., $ 3.60 y 2.50; del 2o., 4.00.
Ganada por 3 cuerpos.
Tiempo: 1' 7" 2/5.
Jockey: Castro.

3a. CARRERA

1o. MUSLINA, 56 kilos, por Alan Breck, y Marie Cló, del stud Susanita, al cuidado de A. Tedeschi.
2o. Superflua 49.
3o. Ciudadela, 51.
4o. Entrega, 52.
No corrieron: Malquerida y Aldabona.
Sports: del 1o., $ 14.00 y 5.60; del 2o., 9.20.
Ganada por 1 pescuezo.
Tiempo: 1' 19" 4/5.
Jockey: Castro.

4a. CARRERA

1o. LAST FLOWER, 56 kilos, por Pelsmarch y Alpina, del stud La Chance, al cuidado de F. Lanzoni.
1o. ZARAGOCITA, 56 kilos, por Marón y Zaragoza, del stud Tomás al cuidado de G. Bello.
3o. Pinturica, 56.
4o. Claudette, 56.
No corrieron: Emable, Faldita, Fosforera y Va Vía.
Sports: de Last Flower, $ 4.20 y 2.80; del Zaragocita, $ 6.20 y 3.40 del 3o., $ 2.70.
Ganada por puesta.
Tiempo: 1' 14" 4/5.
Jockey: Lanzoni y Neme.

5a. CARRERA

1o. MONAGUILLO, 56 kilos, por Astuto y Maruca, del stud Aventurado, al cuidado de J. Elnen.
2o. Clairbois, 56.
3o. Ranger, 56.
4o. Red Hot, 56.
Corrieron: todos.
Sports: del 1o. $ 8.70 y 2.80 del 2o. $ 3.00 y del 3o. $ 4.10.
Ganado por 1 cabeza.
Tiempo: 1'20" 2/5.
Jockey: Artigas.

6a. CARRERA

1o. LAZARO, 51 kilos, por Lord Cyllene y Liliput, del stud V. A. F., al cuidado de V. [illegible].
2o. Sabiaro, 51.
3o. [illegible], 54.
4o. Tejuro, 56.
No corrieron: Lipton, Lord Winter, Pájaro, Zurca, Calguirina.
Sports: del 1o. $ 108.40 y 14.80 del 2o. $ 3.70 y del 3o. $ 4.30.
Ganado por 2 1/2 cuerpo.
Tiempo: 1' [illegible]
Jockey: Núñez.

7a. CARRERA

1o. BIBRIS, 52 kilos, por Rico y Zumbeta, del stud El 21, al cuidado de J. Cúcaro.
2o. Inclán, 54 kilos.
3o. Samori, 56 kilos.
4o. Saxen, 66 ks.
No corrieron: Brutus, Jilguero, Magnum, Rústica, Jaguar y [illegible].
Sports del 1o., $ 22.80 y 4.40; del 2o., 3.60.
Ganada por 3 1/2 cuerpos.
Tiempo: 1' 28".
Jockey: Pinatti.

8a. CARRERA

1o. DESPACHO, 59 kilos, por Double Hackle y Mentirosa, del stud 21 de Junio, al cuidado de C. Silva.
2o. Yerbatero, 57 ks.
3o. Rompirrala, 54 ks.
4o. [illegible], 56 ks.

No corrieron: [illegible], High Life, Apple, Higinesa, Metalfierro y Nódero.
Sports del 1o., $ 12.10 y 6.40; del 2o., 5.60.
Ganada por 1 cuerpo.
Tiempo: 2' 20" 2/5.
Jockey: Martín.

EL CAMERUN Y EL MANDATO FRANCES

Por Edmond Demaitre, de la Keystone Press Agency, especial para "El Litoral"

En el centro de Duala, capital de los Camarones, hay un edificio que antes era la residencia del gobernador general alemán. Está rodeado de un alegre jardín, donde abunda el césped y las flores. Niñeras negras se pasean a lo largo de los caminos cuidados, mientras vigilan a los niños blancos que tienen bajo su cuidado. Un hombre sentado en un banco lee un periódico que tiene algunas semanas de antigüedad. Exceptuando la graciosa línea de palmeras que se distingue a lo lejos, este lugar podría confundirse con los jardines de Luxemburgo, en París durante una ola de calor en el mes de agosto.

Paseábamos con dos amigos míos, un inglés de la vecina colonia de Nigeria y un alemán que hace treinta años se encuentra en Camerún. El vió cómo la colonia se volvía francesa, supo de la triste suerte de Alemania en Europa y más tarde los propagandistas nazis le hablaron del resurgimiento nacional de su patria. Como nunca estuvo en la Alemania de Hitler, y la conoce tan sólo a través de los folletos de propaganda que se le entregan, no puede haber en el mundo un nazi más entusiasta que éste.

Llegamos a la estatua de Nachtigal, famoso explorador alemán. El nazi se detuvo:

—Miren, señores — exclamó con orgullo.

—Ya conozco — respondí.—También he visto la de Schultz, Walgasy y Gravenreuth...

—¡Ah! ¿Entonces usted sabe que estos hombres, alemanes todos, exploraron, conquistaron y pacificaron el suelo que pisamos? ¿No le parece que sería justo devolvérnoslo? Es el honor de Alemania.

Fué demasiado para mí.

—Mucho he oído hablar del honor de Alemania y sostengo que los trabajos de Nachtigal merecen todo respeto. Su estatua no ha sido tocada. Estoy seguro de que en las escuelas francesas hacen justicia a su memoria. Pero debo hacer notar que en 1912 los Camarones eran un elefante blanco comercialmente y acusaban un déficit financiero considerable. Hoy se sostienen solas y hasta tienen superávit.

—Ach! Ustedes son todos iguales: materialistas; materialistas de los más grandes. Nosotros somos idealistas... Nosotros luchamos por cosas más elevadas.

El inglés escuchaba en silencio nuestra discusión, sonriendo cínicamente. De súbito intervino con una frase que lo dice todo:

—Está muy bien pero los nativos prefiere comer.

Es un hecho que los nativos nunca han tenido tanto para comer como desde que la Liga de las Naciones los puso bajo mandato francés.

Desde el momento que el teniente coronel Zimmerman cruzó la frontera por el río Muni con sus 900 soldados y 1.400 cargadores para internarse en territorio español, los franceses han estado muy ocupados civilizando y pacificando la colonia.

El "Hinterland", entonces poco conocido, con sus primitivos habitantes que siempre sufrían la "raids" de los negreros que llegaban en busca de "mercadería" para sus mercados de Abisinia y del Yemen, con sus impenetrables selvas, residencia de los gorilas y del poderoso búfalo rojo, fueron puestos gradualmente bajo el ala de la civilización. Se crearon misiones, puestos de avanzada y hospitales. Cuando se hubieron alejado los negreros, cuando los poderosos caníbales ya no eran fieros ni el último tan peligroso, se preparó el terreno para luchar contra el más grave mal de la región: la mosca tsetse, que produce la enfermedad del sueño.

Si el Camerún hubiese estado bajo el gobierno de Inglaterra, americanos, alemanes o cualquiera otra nación que la francesa, los diarios, las películas y los libros ya habrían ensalzado la obra de aquellos, poniéndola en conocimiento del mundo entero.

Pero los Camarones están bajo el mandato de los franceses, de modo que es muy poco lo que llega a saberse del heroico trabajo de estos hombres, cuyos esfuerzos han resultado en una considerable reducción de la enfermedad del sueño. No es muy aventurado afirmar que el Camerún hace rato que perdió la fama de ser la zona más insalubre del Africa.

El establecimiento de servicios militares y sanitarios en el "Hinterland" costó a Francia mucho dinero y muchos inconvenientes. Realmente, no parece muy materialista eso de gastar dinero y energías con el fin de librar a los habitantes nativos de las malandanzas de los negreros, del peligro de los gorilas y de la enfermedad del sueño...

Un gran colonizador inglés dijo en cierta oportunidad que una potencia colonial tenía solamente tres deberes: construir caminos, más caminos y muchos caminos más.

Hace diez años que un viajero que desembarcaba en Duala tardaba 38 días en llegar a Bangui, cercana a la frontera del Congo Belga. Actualmente ese mismo viaje requiere sólo cinco días. Las primeras 180 millas, hasta Yaundé, se realizan cómodamente en tren. En esta última ciudad se toma un auto que en cuatro días lo lleva a uno a Bangui, después de 720 millas más. Antes la única ruta posible era vía Matadi y Leopoldville, en el Congo Belga, pues el interior de los Camarones carecía de carreteras. Bajo la administración francesa se construyeron caminos bastante buenos que conectan a Yaundé con Bangui y también a Fort Lamy, próximo al Lago Chad.

En 1930 un grupo de turistas británicos que habían sido dejados en Mombasa, colonia Kenya, llegaron a Duala después de un viaje sin interés, pero sin inconvenientes, luego de catorce días.

Diez años atrás los barcos que hacían escala en Duala debían anclar mar afuera, realizándose todas las operaciones de carga y descarga mediante chatas.

Hoy Duala tiene un puerto. En 1929 se inició la construcción de un muelle de 300 metros, continuación del Boulevard Maritime. Cuatro barcos grandes pueden amarrar allí. Luego hay otro muelle de 200 metros, destinado a los barcos de carga de navíos ingleses, franceses y alemanes que traen artículos manufacturados y se llevan los frutos del país: cocos, maderas preciosas, vegetales oleaginosos, marfil y goma. Más de dos mil carros y camiones recorren actualmente los caminos del Camerún...

Tal el resultado de diez y siete años de colonización francesa.

El progreso realizado en ese tiempo por los Camarones es más que suficiente para justificar la declaración hecha por un funcionario de la Oficina Colonial Francesa poco después de iniciarse la campaña alemana de devolución de sus ex colonias.

No dijo más que una palabra:

—¡Devolveríamos!

LOS PARTIDOS DE LA FEDERACION

Resultados que arrojaron

Correspondientes a la 6a. fecha del Campeonato Oficial de la Federación Santafesina de Fútbol, se jugaron hoy los partidos anunciados, los que finalizaron con los resultados siguientes:

1a. división

Liverpool	2
Juventud Unida	1
San Lorenzo	3
Sargento Cabral	2
American	1
Los Hornos	3
Lib. Santafesino	1
Polo Grounds	4
Sportivo Candioti	2
Central Corenda	3

2a. división

Tramfuerza	2
Def. del Norte	2
San Lorenzo	2
Sportivo Garay	0
Lib. Santafesino	2
Nueve de Julio	6
Sargento Cabral	2
Elvad. Juniors	3
Los Hornos	0
Juan J. Paso	0

3a. división

Sportivo Barracas	0
La Capital	3
El Labrador	5
Sportivo Dorrego	0
Atlanta	0
Def. de Barranquitas	0
Sportivo Guadalupe	0
Racing	1

INVITACION A LA LIGA SANTAFESINA

Los dirigentes de la Liga Deportiva de Paraná se han dirigido a las autoridades de la Liga Santafesina invitándola a efectuar un partido el próximo 9 de julio, en la vecina orilla, entre los seleccionados de ambas instituciones.

Es probable que la invitación sea aceptada, aunque ello dependa de los compromisos contraídos con anterioridad por los equipos de división privilegiada de nuestra ciudad.

LA TRANSFERENCIA DE RIVAROLA AL C. COLON

En la última sesión celebrada por el Consejo Federal de la Asociación Argentina de Foot Ball y en atención a las manifestaciones hechas por el presidente del club Huracán capitán don Tomás A. Ducó ante ese organismo, se dispuso el archivo de las actuaciones relacionadas con la conocida incidencia entre la entidad metropolitana y el club Colón de esta ciudad, sobre el jugador Antonio Rivarola.

Asimismo, el Consejo resolvió felicitar al club Huracán por la decisión adoptada en este asunto, por cuanto ella significa poner en práctica altos sentimientos de leal vinculación entre instituciones deportivas.

Carrera de palomas mensajeras

Se disputó esta mañana la carrera de palomas mensajeras entre Jerónimo Cortez a Santa Fe, 320 kms., cuyos resultados fueron éstos:

1o., 3o., 4o., 5o. y 14: Sebastián R. Mariani. 2o. y 13: P. Elligi. 6o., 7o., 9o., 16 y 20: Cosme Gayá. 8o., 11 y 12: José F. Rodríguez. 10o., 15., 17 y 18: [illegible]. 19: Miguel Sureda. 21: Delio Gamero.

Paloma ganadora: [illegible]

DESGRAVACION Y ECONOMIAS NECESARIAS

En el actual período legislativo no tuvo entrada el proyecto de presupuesto general de recursos y gastos de la administración. Se supone que para tratarlo se llamará a sesiones extraordinarias, en cuya oportunidad sería conveniente que se viera el modo de ir realizando una desgravación paulatina de impuestos y patentes, que en la actualidad pesan excesivamente sobre el productor y constituyen una carga gravosa para todas las actividades útiles, que en distintas formas vienen colaborando en el progreso económico de la provincia.

Recientemente los almaceneros minoristas solicitaron la supresión de la patente que grava sus actividades. El ministro de Hacienda les contestó que si se obtenía una mayor contribución del gobierno nacional en la participación correspondiente a los impuestos internos y a los réditos, se accedería a tal solicitud. La nivelación del presupuesto en tales condiciones no es lo que se persigue. La política de desgravación que se aconseja debe irse realizando sobre la base de un presupuesto de gastos saneado de toda imputación inútil, no sacrificando al pueblo para continuar manteniendo una estructura burocrática que si apenas se justifica en años de prosperidad, no puede admitirse de ninguna manera cuando la población carece de trabajo y la repetición de las malas cosechas reducen las actividades comerciales reduciendo a un límite mínimo la capacidad adquisitiva de una gran masa de consumidores.

En un reciente comentario don A. E. Bunge, conocido estudioso de nuestros problemas económicos, decía que "el camino más directo para transformar a un ciudadano en siervo o en esclavo de un individuo o de una entidad tutelar, es el cercenamiento paulatino de su libertad por medio de la confiscación progresiva de sus recursos".

Es lo que está ocurriendo en nuestro país y en nuestra provincia. El presupuesto de gastos ha ido creciendo en forma desmedida y no ha sido nivelado a la capacidad contributiva actual. El presupuesto para el año entrante no debe sancionarse en mérito a lo que se lleva gastado en este período, sino a lo que se ha conseguido recaudar, y a lo que podrá preverse para el año próximo, en que el déficit que la economía general ha sufrido deberá ser cubierto. Para que ello sea posible el Estado no debe oponer el obstáculo de su voracidad a la actividad y a las iniciativas privadas. Las economías que deberán hacerse en nuestra provincia tendrán que alcanzar a una cifra importante, para que sea posible no solamente suprimir impuestos y tasas sino al mismo tiempo ir construyendo, en gran escala, las obras sociales que la población reclama: vivienda popular, hogar rural en propiedad, asistencia infantil, lucha contra las enfermedades y la desocupación y otra gran cantidad de iniciativas tendientes a mejorar las condiciones de vida de las clases pobres.

Para ello deberán reducirse sueldos, y dietas, ser más parcos en los subsidios y en la erección de monumentos, y administrar con buen sentido, admitiendo la colaboración y el contralor de todos los sectores del pueblo con sentido amplio, y utilizando, no sólo su contribución pecuniaria, sino su apoyo moral, el cual no dejará de prestarse cuando se vea que, realmente, los poderes están inspirados en una política de reconstrucción y de mejoramiento, como necesita nuestra provincia.

FINALIZA OTRO PERIODO LEGISLATIVO

El 30 del corriente termina el período legislativo ordinario. Durante el mismo han sido sancionadas por la Cámara varias leyes, entre las cuales algunas cuya importancia se destaca, puesto que eran necesarias para la vida institucional y la organización jurídica de la provincia. Han sido sancionadas las leyes de asistencia social y hospitalaria, proyecto del vice gobernador que contempla un serio problema, en cuya solución el Estado no se había ni se muestra todo lo diligente que es de desear; se ha dado a la provincia una ley electoral, de la cual se carecía después de haberse dejado sin efecto la sancionada en tiempos del anterior gobierno; ha sido dictada una ley de régimen de las municipalidades; se ha llenado un vacío con la aprobación de la ley de represión del juego, tantas veces reclamada; se han dado en fin a la provincia, una variedad de leyes, importantes algunas, como las que hemos enumerado, con lo cual se puede decir que el período ha sido en cierto modo fecundo en cuanto a la realización de una serie de iniciativas que tienen interés público.

Eso en cuanto al valor cuantitativo. En lo que se refiere al cualitativo, no puede decirse lo mismo. Las leyes sancionadas, principalmente aquellas que más de cerca atañen al pueblo como entidad soberana, dejan mucho que desear en cuanto deben servir de instrumento para que aquél goce de las inmunidades y la autonomía propia del régimen democrático y republicano, para manifestarse libremente. Tanto la ley electoral como la ley orgánica de las municipalidades adolecen de fallas en su estructuración, que distan mucho de consultar las aspiraciones populares, en cuanto son manifestaciones siempre latentes de un deseo de tener libre control en la formación y sobre la actuación de los gobiernos.

La falta de oposición ha sido la causa que ha influído mayormente en la calidad de las leyes que se han sancionado. Ellas no han sido, en la mayoría de los casos, objeto de estudios serios, por el contrario, se ha notado una predisposición sugestiva a conciliar la opinión de los núcleos ejecutivos, con prelaciones sobre el verdadero interés público. No puede calificarse de oposición constructiva, ni de fiscalización desinteresada, la que en los últimos tiempos han venido haciendo, o intentando hacer, varios diputados del grupo oficialista, reunidos a la sombra de las desinteligencias partidarias, que se han ventilado por otra parte, dentro la unidad uniforme del grupo que responde, como un sólo hombre a las insinuaciones y orientaciones de la Casa Gris.

El pueblo, ha demostrado, una vez más tener conciencia de este estado de cosas y que no escapan a su observación los males que engendra la llamada "política dirigida", que consiste en torcer la voluntad de la mayoría para erigir gobiernos y formar cuerpos legislativos donde imperen las decisiones unánimes en favor de los propósitos oficialistas. Y así se explica que no se haya preocupado mayormente por la labor legislativa, pues no escapa a su espíritu que en la composición actual de las Cámaras ha estado ausente la verdadera representación popular. Las galerías, antes repletas de público cuando se iban a tratar asuntos que apasionaban el ambiente por el interés que revestían, en los últimos tiempos han permanecido habitualmente desiertas. Ha faltado el calor popular indispensable. Los legisladores llegados a sus bancas con títulos sobre cuya ilegalidad no se discute, han carecido de los fueros que el mandato popular confiere.

En resumen, un período fecundo en leyes. Pero como el anterior, al margen del calor popular, escamoteadas a la crítica constructiva de la oposición, cuyos representantes están ausentes. En las comisiones, donde se elabora, se estudia y se da forma a las leyes, ha faltado la opinión de voceros que fueran, a la vez que serenos colaboradores de la obra gubernativa, celosos defensores del parecer y las aspiraciones de un importante sector popular. Así la labor legislativa no ha sido más que otro período de fácil labor, escasamente constructiva.

La conversión de las deudas

Modificaciones a la ley 2304

Ha sido promulgada la ley de reforma a la No. 2304, que autorizaba al P. E. a realizar la conversión de la deuda; dicha reforma fué aprobada por las cámaras en las sesiones del viernes 24 del corriente, después de escuchar la palabra del ministro de Hacienda. Dos correcciones fundamentales han sido introducidas en la ley de conversión; en primer lugar, se ha rebajado en tres puntos el tipo de colocación de los títulos, que primitivamente había sido fijado en el noventa por ciento. En segundo lugar, se ha modificado la forma de garantizar la emisión.

En resumen, los títulos no podrán ser colocados a menos del 87 por ciento y la emisión será garantida con la participación del erario provincial en los impuestos unificados al consumo y en el impuesto a los réditos y ventas.

UNA NOTA DEL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Relativa a una publicación de este diario

"Santa Fe, 24 de junio de 1938. — Al señor director del diario EL LITORAL. — He leído el artículo titulado "Una equivocada indicación", aparecido en la edición del 24 del corriente. Dada la interpretación que en su diario se ha dado al contenido de mi nota al Consejo General de Educación, sobre nombramiento de los maestros graduados en la Escuela Normal de Cañada de Gómez, en los años 1935 y 1936, con más alto promedio, me veo obligado a solicitarle quiera publicar en su diario las siguientes consideraciones en torno del citado asunto:

1o.) El pedido del señor gobernador al Consejo General de Educación, no fué un acto personal, sino un acto oficial. En la colación de grados realizada el año pasado en la Escuela Normal de esa ciudad, comunicó que pediría al Consejo General de Educación la designación de los cinco maestros graduados en 1936 y los cinco de 1937, con el más alto promedio de clasificaciones. Así lo solicité al Consejo y éste atendió oportunamente mi pedido designando solamente cinco. Con la nota del 23 del corriente, se le recordó que aun faltan designar los otros 5.

2o.) Al propiciar estas designaciones no se viola ninguna cláusula de las reglamentaciones en vigor, por cuanto no existe prácticamente en la actualidad otro requisito, que no sea el título de Maestro Normal, para el ingreso a la docencia primaria de la provincia. Precisamente, entiendo que es éste un vacío que hay que salvar a la mayor brevedad. El reglamento en vigor establece exigencias que en la práctica no se cumplen. Hoy para ser designado en cargo docente, el Consejo General de Educación sólo exige el título normal, nacional o provincial y certificados de salud y moralidad. Considero que la preferencia a los cinco graduados con más alto promedio de clasificación y calificación de las escuelas normales, de la promoción de cada año, está claramente previsto por el artículo 6o. del Reglamento de Escalafón, Ascensos y Tribunales. Practicar la medida solicitada al Consejo es un acto de estímulo y de selección, precisamente hoy que existe plétora de maestros. — El Estado no contrae la obligación de designar en sus escuelas primarias a los maestros q' forma en sus escuelas normales. — Mucho más en la actualidad, cuando, de acuerdo con cifras oficiales, existen en el país 40.000 maestros normales sin cargos oficiales, y aunque no quiera decir ésto que todo ese número aspira a ocupar puestos designados por el Estado, le queda a éste, frente al exceso de aspirantes, el recurso de la selección, y una de sus formas, entre muchas, es precisamente la que acabo de señalar. Es decir, que lo que el señor gobernador ha propuesto circunstancialmente para la E. Normal de C. de Gómez, yo me empeñaré para que se haga extensivo a todas las escuelas normales dependientes del ministerio a mi cargo. Si se designan para los cargos docentes, por orden riguroso de la fecha de recepción de sus títulos, ocurriría que los alumnos actuales de las escuelas normales no tendrían aliciente ninguno porque deberían aguardar para su designación un tiempo muy largo. En cambio, en esta forma, siempre estaría en juego un estímulo en cada alumno para alcanzar un lugar entre los más aventajados.

3o.) Este pedido de designación no supone, en modo alguno, violar los propósitos de mesura en los gastos que el P. E. ha exigido al C. Gral. de Educación. En la nota del 23 del corriente se le pide, con respecto a los cinco aún no designados, "tenerlos en cuenta para la primera oportunidad", o sea en el momento en que se produzcan vacantes de presupuesto.

4o.) Ninguno de los actos realizados hasta hoy por el ministerio de Instrucción Pública, desde que me he hecho cargo de esa cartera, ha lesionado la autonomía del Consejo General de Educación. Por el contrario, he cuidado de defenderla de factores que la puedan perturbar, y todas mis actuaciones en ese sentido, aparte de mis antecedentes y convicciones en esta materia, tienden a vigorizarla. Pero esto no implica que, por el pretexto de una limitada autonomía que establece la Ley Escolar, deba renunciar a mis deberes de contralor sobre una repartición que, según la misma ley, depende del ministerio de Instrucción Pública (Art. 18 de la Ley Escolar de la Provincia). Por ello, he creído cumplir celosamente deberes de mi cargo al advertir al Consejo General de Educación que está fuera de sus facultades crear puestos y dictar medidas que impliquen gastos no previstos por la Ley de Presupuesto, ni debidamente autorizados. Eso no es invadir la autonomía de una repartición. Es evitar que la autonomía vaya más allá de sus límites.

Al agradecer al señor director la atención de publicar estas líneas, lo saludo con mi más distinguida consideración. — *Juan Mensegueri.*"

Premios estímulo para los escolares

El senador por 9 de Julio, doctor Emilio G. Leiva, ha presentado un proyecto creando premios estímulos en efectivo, para los alumnos de las escuelas dependientes del Consejo. Es el siguiente:

Art. 1. — Créanse, para durante el año escolar y en cada uno de los circuitos escolares establecidos por el Consejo General de Educación, dos premios mensuales, tendientes a estimular y fomentar el buen comportamiento y contracción al estudio, entre el alumnado de las escuelas fiscales de la provincia.

Art. 2o.—Dichos premios, que se discernirán en cada circuito exclusivamente entre los dos mejores alumnos hijos de familia carente de bienes de fortuna y de cualquiera de los grados existentes se denominarán "Patria" y "Prensa" respectivamente, y consistirán en la suma de cincuenta pesos nacionales, mensuales, cada uno.

Art. 3o.—Los premios serán adjudicados, en cada circuito, por un tribunal calificador, constituído por el inspector, un director de primera categoría y un maestro de grado con el máximo concepto profesional, todos del mismo circuito escolar.

En caso de existir varios, se procederá por sorteo.

Art. 4o.—El premio "Patria" se adjudicará al alumno que: a) Se haya distinguido por su asiduidad concurrenciada a las clases; por su espíritu de obediencia y respeto con sus educantes y por su corrección y afabilidad hacia sus compañeros de tareas; y b) Haya presentado una composición escrita y desarrollado un tema oral sobre obras y hechos culminantes realizados por los próceres civiles y militares de nuestra historia patria.

Art. 5o.—Para obtener el premio "Prensa", será necesario, además de lo establecido en el inciso a) del artículo anterior, lo siguiente: Presentar una composición escrita y desarrollar un tema oral sobre Orígenes del periodismo argentino y rol que cúpole en los albores de la independencia; importancia y misión de la prensa contemporánea en los conceptos económico, político, social y cultural de la Nación; principales órganos del periodismo actual en la Argentina y obra civilizadora y de difusión que los mismos realizan.

Art. 6o.—Para discernir los premios, el tribunal promediará la clasificación del trabajo realizado por el alumno, con la calificación general mensual del mismo.

No podrán ser adjudicados los dos premios a un mismo alumno.

Art. 7o. — Los alumnos cuyos alumnos hubieran obtenido los premios instituídos por esta ley, se harán acreedores a mención especial, la que deberá ser agregada a sus antecedentes profesionales y tenida especialmente en cuenta por los tribunales respectivos a los fines de su calificación.

Art. 8o.—Los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley, que se declaran de expresa urgencia, se obtendrán de Rentas Generales, con imputación a la misma.

La competencia de los juzgados seccionales

La reforma de los códigos

La comisión intercamarista resolvió días atrás reunirse el primer y el último sábado de cada mes para proseguir sus tareas de preparación de la ley orgánica y de las reformas a los códigos; de acuerdo con dicha resolución, deberá reunirse el día 2 de julio, pero, como en dicha fecha la Legislatura estará en receso, no se sabe si la comisión se reunirá.

Uno de los asuntos que deberá resolver previamente la comisión, es el proyecto del diputado por Vera, doctor José Gustavo Delfín, sobre ampliación de la competencia de los juzgados de sección. El Superior Tribunal y la Cámara de Apelaciones de la segunda circunscripción judicial, ha resuelto propiciar el mantenimiento de dichos juzgados, de manera que puede darse por seguro que serán mantenidos en la organización judicial.

La comisión, según los datos que hemos recogido, tiene el propósito de incluir en la ley orgánica de los tribunales, un capítulo especial sobre los juzgados de referencia, aunque sin ampliar la competencia jurisdiccional y cuantía.

El Dr. A Casas abandonará su banca el día 30

Tenemos informado que el diputado por Rosario, Dr. Absalón Casas (h.), había aceptado el ofrecimiento del intendente municipal de dicha ciudad, don Jorge Palacios, para desempeñar la secretaría de Gobierno.

El doctor Casas, que actualmente ocupa la presidencia de la comisión de Negocios Constitucionales, presentará una nota a la Cámara, comunicando la aceptación del cargo, de manera que automáticamente cesaría en su mandato.

Perderá así la Cámara de Diputados un legislador de iniciativas y que, como presidente de la Comisión de Negocios Constitucionales y secretario de la comisión intercamarista, realizó estudios interesantes en diversos asuntos.

EL MATADERO Y LA INSPECCION VETERINARIA

Informe del Jefe de la Inspección Veterinaria Municipal

Al referirnos en crónicas recientes, a las deficiencias del matadero municipal ya que se habían producido algunos casos de carbunclo, hicimos notar que la población de Santa Fe podía estar tranquila en cuanto a la sanidad de la carne que consumía pues, a pesar de las dificultades que ofrecía para la misión de los veterinarios el mal estado del matadero y la deficiencia de sus instalaciones, aquéllos efectuaban una labor meritoria. En cuanto a la cuarentena y revisación previa de la hacienda antes de ser sacrificada, no podía realizarse por carecer el matadero de Piquetes y otras comodidades.

Con explicable celo y con el fin de aclarar la participación que pudiera caber a la Inspección Veterinaria de la Municipalidad en tal estado de cosas, el doctor Giménez Melo, jefe de dicha repartición se ha dirigido por nota al director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública doctor A. Irigoyen Freyre. Entre otras consideraciones, el doctor Giménez Melo expresa:

La afección carbunclosa en el ganado bovino es de curso apoplectiforme en el 99 o|o de los casos, es decir que los animales mueren repentinamente, sin poder hacerse diagnóstico en vida, de modo que aunque se hiciese una inspección ocular previa en los corrales o potreros, no sería posible hacer un diagnóstico de carbunclo, en vida. Este se realiza post-mortem (meteorismo rápido de la cavidad abdominal, arrojamiento sanguíneo por las cavidades naturales, boca, ano, etc., aspecto físico de la sangre, putrefacción acelerada, etc.) Cuando muere un animal, en esta forma, el administrador de Matadero lo comunica de inmediato al veterinario de turno, quien una vez establecido el diagnóstico de enfermedad infecciosa, sea carbunclo o no, ordena la cremación completa del cadáver sin extraerle el cuero y en el mismo sitio donde ha muerto, interviniendo únicamente el peón encargado de la cremación y a quien antes y después, se le obliga a realizar una desinfección prolija de sus manos; tal es así que hasta la fecha ninguno de los peones a quienes se les ha encomendado esta tarea, se ha infectado de pústula maligna.

De modo que los degolladores, acarreadores y demás personal que trabaja en la playa, nada tiene que hacer en el corral o potrero en que se encuentra el cadáver a no ser, que se introduzcan con fines de sustraer la carne o el cuero, cosa que tampoco es posible, dada la estricta vigilancia que se ejerce en estos casos.

"En cuanto al diagnóstico de la tuberculosis anterior a la matanza —dice el doctor Giménez Melo— que para realizarlo con certeza, es necesario someter a los animales a la tuberculinización, sea oftálmica, intradérmica o de acuerdo a la reacción clásica de Vallé. Esta operación, indudablemente cuando es positiva, nos indica que el animal es tuberculoso, pero no la importancia de la lesión, ya que tanto las tuberculosis generalizadas que caen bajo la pena del decomiso completo, como las localizadas que se penan con el decomiso parcial de la región afectada, reaccionan de igual manera, de modo que es necesario para no lesionar los respetables intereses del gremio de Abastecedores, la inspección post-mortem el animal a objeto de determinar en las tuberculosis localizadas, cuál es la región que puede ir a consumo y cuál al digestor, para su aprovechamiento industrial, que a pesar de que se afirma que en esta ciudad no se realiza, lo efectúa la Sociedad de Abastecedores en dos tachos digestores que tiene instalados en las adyacencias del Matadero Municipal y de los que se extrae grasa para uso industrial y carne esterilizada para el consumo de los cerdos.

Antes de terminar debo mencionar también que la implantación de las 24 horas de descanso para los animales a faenar, no es una medida de carácter administrativo únicamente, como se cree, sino que su fundamento es científico y se encuentra incluída en nuestra reglamentación de la Inspección Veterinaria de Mataderos, aprobada recientemente, pues que no escapará al criterio científico del señor director la superioridad en las condiciones organolépticas y sanitarias de las carnes descansadas, que se manifiesta en su mayor digestibilidad, su mayor resistencia a la putrefacción, su mejor aspecto, siendo más accesible al proceso de masticación, que la carne de animales faenados llenos, fatigados después de una marcha o en pleno período de digestión. Desgraciadamente y a pesar de que en los comentarios se lo da como una medida realizada, ella no se ha podido llevar a la práctica, por carecer el matadero actualmente de corrales de descanso.

Realmente, no era necesario argumentar a costa de nuestra correcta actuación en los Mataderos Municipales, para llevar a la conclusión de que nuestra ciudad necesita un nuevo matadero; es una aspiración justa de una ciudad moderna, que también nosotros hemos manifestado, cada vez que hemos tenido que informar al Departamento Ejecutivo sobre las condiciones precarias en que funciona nuestro Viejo Matadero Municipal.

Saludo al señor director muy atentamente. — M. Giménez Melo, Jefe Inspección Veterinaria.

Los casos de carbunclo

En cuanto a los casos de carbunclo, el doctor Irigoyen Freyre ha manifestado que a la Administración Sanitaria no ha llegado ninguna denuncia, lo que demuestra una escasa preocupación de parte de los médicos, que tienen la obligación de denunciar los casos que conozcan, por estar así reglamentado.

Consejo de Educación

Fueron recibidos varios edificios

El Consejo ha recibido varios edificios escolares recientemente construídos, y que se han realizado por administración de las correspondientes Sociedades Cooperadoras y con la cooperación económica de los vecinos y de la repartición escolar. Por una resolución, el Consejo agradece a las sociedades de padres el generoso concurso prestado en beneficio de las intereses escolares, y dispone que la dirección de los establecimientos proceda a la desocupación de la casa donde actualmente funcionan y al traslado de los muebles y útiles al edificio propio.

Los nuevos edificios, que son de los denominados tipo-económico, han sido construídos para las escuelas siguientes: 897 de Campo La Independencia, distrito Las Rosas, departamento Belgrano; 815 de Campo Carrasco, distrito María Susana; 793 de Campo Las Mellisas, distrito Piamonte; Campo "El 51", distrito Piamonte, todos del departamento San Martín, y 791 de Campo El Rafaelo, distrito Las Rosas, departamento Belgrano.

UNA ASOCIACION DE NIÑOS DESARROLLA UNA EFICAZ ACCION

«Pro bienestar del niño» se denomina y funciona en la escuela «Avellaneda»

La entidad que nos ocupa, que desarrolla su acción en la escuela «Dr. Nicolás Avellaneda» de esta ciudad, ha cumplido un año de existencia. Es digno de señalar la labor promisora que ha realizado durante el corto período que lleva de actuación. La simple enunciación de cifras y hechos, dan cuenta de la inegable ventaja que para un establecimiento importa la acción común y entusiasta de los niños, que se asocian con fines humanos y sociales. Mediante la realización de actos culturales y artísticos y la inteligente administración de la cosa común, han conquistado las simpatías y el apoyo de sus maestros y de los vecinos del barrio donde actúan.

El primer año de labor, la asociación arroja el saldo siguiente: para el establecimiento ha adquirido una linterna de proyecciones, un botiquín completo; efectuáronse trabajos de reparación (arreglo de pizarrones, de instalación de luz, afinamiento de piano, etc.) y adquisición de tres relojes para los anexos. Ayuda al taller de carpintería para la adquisición de materiales; fueron donados libros de cuentos, textos de lectura y de consulta para maestros y niños a la biblioteca «Gabriela Mistral»; fueron favorecidos con textos de lectura 184 niños; se distribuyeron caramelos a todos los niños de escuela con motivo de la clausura del año escolar de 1937 y se sirvió un lunch de despedida a los de sexto grado.

Actualmente la asociación infantil cuenta con 188 socios activos y 30 protectores. Durante su ejercicio hubo 1.261.50 pesos de movimiento, los cuales, administrados correctamente, han dado por resultado la serie de beneficios que enumeramos.

Ayer se efectuó asamblea general para renovar las autoridades, con participación de 150 socios lo que demuestra el interés y celo con que se colabora en la obra común. La nueva C. D. ha quedado integrada en la forma siguiente: presidente, Rodolfo Siullitel; vice, Azucena Genuario; secretario, Roberto Silva; pro secretarios: Alberto Saux, Angela Ibáñez y Yolanda Marque; vocales: Betty Survich, María Bertea, Ernesto Viola, Mabel Farias, Luis Miguel y Angel Ramos; revisadores de cuentas: Ada Falcón y Rodolfo Benitez.

Cabe destacar la eficaz labor desplegada por la directora de la escuela señora Argentina Freyre de Maragno, quien desde hace 15 años viene desarrollando una actividad técnica y cultural de directo beneficio para el establecimiento. Ella fué la que propició la fundación de la asociación infantil y es su actual directora espiritual, con cuyo asesoramiento ha logrado estabilidad y eficacia su labor, colaborando desinteresadamente en esta tarea, las maestras señoritas Juana Chena y Elena Resinsky.

La crecida del río Paraná en el Norte

En Santa Fe bajó hoy 11 ctms.

También hoy creció el río Paraná en Puerto Aguirre, según la información del Telégrafo Nacional, lo que induce a calcular que será éste un invierno de aguas altas en el río Paraná. La altura de las mismas en Puerto Aguirre, era esta mañana de 19.16 metros; ayer, 17.80; creció el río 1.36 metros.

En los demás puertos de los tramos alto y superior, crece con fuerza como puede verse por los datos siguientes:

Corrientes 2.73 metros, creció 27 ctms. desde ayer; Itá Ibaté 2.76, íd. 62; Ituzaingó 2.10, creció 38 ctms.; Posadas 2.93 metros, íd. 40 ctms.

Río Paraguay: Formosa, sin aviso; Bermejo 2.88, creció 23 ctms.

En Santa Fe, la bajante del río Paraná se manifiesta con fuerza, y es probable que en la semana entrante descienda hasta 1.00 metros sobre cero, para repuntar después también con fuerza, sin poderse calcular hasta qué altura aproximada, debido a que sus crecen en el Norte. El hidrómetro del dique No. 2 marcaba esta mañana 3.60 sobre cero; ayer, 3.71; bajó 11 ctms.

Son escasos los recursos del Dep. Provincial del Trabajo

En repetidas oportunidades hemos podido apreciar que la oficina regional del Departamento Provincial del Trabajo, con asiento en esta ciudad, no llena a satisfacción la misión que por la ley de su creación tiene asignada. Puestos en el terreno del indagar las causas que ocasiona tal hecho, hemos logrado conocer algunas de ellas, que por cierto nada dicen en favor de las autoridades superiores que debieron dar a este organismo los medios suficientes para que pudiera desarrollar la importante misión que tiene que cumplir.

Así logramos enterarnos de que en dicha oficina existen desde hace varios meses remanentes de notas y cartas para ser remitidas a distintos puntos de la provincia, lo que les resulta imposible hacer por carecer de recursos para ello.

Los inspectores se encuentran imposibilitados de cumplir su misión fuera del radio de la ciudad, por no tener los medios de movilidad indispensables, no proporcionándoseles tampoco otros recursos para tal fin.

Este hecho tiene capital importancia, ya que la vigilancia del Departamento debe salir del radio de la ciudad para dirigirse a la campaña, que es donde por lo común se violan con más frecuencia las leyes obreras cuya custodia les está encomendada, cumpliendo así una de sus primordiales funciones.

La provincia paga un alto presupuesto para el sostenimiento de esta oficina, pero al hacerlo debe considerar que satisfaga las razones que motivaron su creación, pues, caso contrario, no habría razón para su existencia. Creemos que las autoridades provinciales están en el deber y en la obligación de arbitrar los medios para que tales motivos desaparezcan de inmediato, sobre todo si se tiene en cuenta que el costo de ello no puede desequilibrar el presupuesto provincial y menos cuando se gastan sumas cuantiosas en cosas de no tanta importancia como la que nos ocupa.

En las oficinas de la repartición se carece del mobiliario más indispensable y su edificio no llena las exigencias mínimas en lo que respecta a higiene y seguridad. En varias de ellas los días de lluvia se hace imposible permanecer, hallándose expuestos los muebles y los libros, a ser deteriorados por las aguas. La importancia de esta repartición no es necesario hacerla notar; ella es la encargada de velar por el fiel cumplimiento de las distintas leyes que sobre legislación obrera existen en el país, teniendo también entre otras funciones, las de conciliación y defensa de los intereses de la clase trabajadora, por medio de su asesoría jurídica gratuita.

Resulta indispensable, pues, que las autoridades gubernamentales se ocupen de subsanar estas irregularidades con el objeto de que el Departamento Provincial del Trabajo pueda desenvolver sus actividades con toda normalidad, para satisfacción, no sólo de sus autoridades, sino de quienes recurren a él en cualquier sentido y con todo derecho.

APLICACION DE LA LEY DE COLONIZACION No. 2432

El jefe de policía de San Javier solicita al ministerio de Gobierno su intervención

El jefe de policía de San Javier se ha dirigido al ministro de Gobierno significándole la conveniencia de que por ese ministerio se invitara a los propietarios que poseen en aquel departamento campos aptos para agricultura, a estudiar los propósitos que informan la ley 2432 de colonización, acogiéndose a la cual se impulsaría favorablemente la prosperidad y la expansión económica de aquel departamento, que en las actuales circunstancias es necesario estimular.

En su comunicación el jefe de policía agrega que solicita esa intervención al señor ministro porque en el departamento San Javier existen grandes terratenientes con extensiones de tierras aptas para la agricultura y que muchas de ellas llenarían las exigencias de la ley en sus bases y condiciones. La nómina incluída comprende a los siguientes propietarios: Ignacio Iturraspe, Sofía Berraz de Sotomayor, Sucesión de Juan Zabalia, Bonifacio Migno, Zubeirú y Arbide y Catalina Guerra, esta última con impuesto al ausentismo.

Dirección de Higiene

Los estupefacientes

Ha comunicado el Director de Higiene a varias productoras de medicamentos, que el hospital de Esperanza no puede adquirir productos considerados estupefacientes, sino bajo receta, de acuerdo con las disposiciones de la ley de sanidad número 2287.

Obedeció dicha información a una consulta de algunas firmas, a las que se les hecho saber, además, que el hospital referido no tiene farmacia interna.

El servicio de profilaxis venérea

Ha sido autorizado el jefe de la sección de profilaxis venérea, Dr. Manrique Món, a incorporar, en carácter ad-honórem, al mencionado servicio, al doctor Pedro Santisteban.

El estado sanitario

De acuerdo con las indicaciones generales de la Dirección, las secciones de profilaxis de las dos circunscripciones han destacado su personal a los departamentos, con el fin de vacunar contra la viruela, la difteria y el tifus. El personal de la primera sección recorre actualmente los departamentos Castellanos y San Cristóbal, y en la segunda, el departamento Constitución.

El personal y los médicos de los dispensarios han informado que el estado sanitario es bueno; solamente se han registrado algunos casos de difteria en Moisés Ville y Hersilia, grippe en Hersilia y Sorodino, y tos convulsa en San Javier.

Sociedad Suiza de S. M. Helvetia

Se reunió el Consejo Directivo para considerar varios importantes asuntos

Con asistencia de los señores Iermini, Ing. Lagier, Berraz, Frey, Spuler (hijo) y Flury, se reunió esta mañana el Consejo Directivo de la Sociedad Suiza de S. M. "Helvética", de Santa Fe, exponiendo el señor presidente que el principal motivo de la convocatoria consistía en considerar una invitación que el señor Alfonso Grunauer, gerente de la S. A. Cervecería Santa Fe, ha remitido para que los socios de la entidad con sus familias concurran a una fiesta que piensa ofrecer para la fecha que resuelva el mismo Consejo con el fin de estrechar relaciones y amistades, entre la colectividad.

Los miembros recibieron con suma satisfacción la invitación del señor Grunauer, resolviéndose que la referida fiesta se realice el día 17 del próximo mes de julio, encargándose una comisión especial integrada por los señores Iermini, ingeniero Lagier, Chiesa y Frey, para que de acuerdo con el señor Grunauer, active los preparativos necesarios a fin de que el interesante festival obtenga un éxito promisor en vista de los propósitos que animan al obsequiante.

Se informó también a los señores miembros del Consejo, del estado en que se encuentra la obra de construcción de la Casa Suiza, que progresa, justificando la certeza que dentro de pocos meses ya contará la colectividad suiza de esta capital, con su edificio propio para sus actos sociales y colectivos.

Otro barrio se ha quedado sin agua esta mañana

Se persiste en la costumbre de no prevenir a los vecinos

Numerosos habitantes del barrio Sud han estado durante la mayor parte de la mañana de hoy privados del servicio de aguas corrientes. Extrañados al comprobar que por las cañerías domiciliarias no circulaba el necesario líquido, se informaron posteriormente que se estaban haciendo operaciones de limpieza en los caños conductores.

Bien está que se hagan esos trabajos, pero lo censurable es la actitud de los encargados de esas tareas, quienes nunca tienen la previsión de dar aviso anticipado a los vecinos para que éstos puedan proveerse de la cantidad de agua que necesitan. Sobre este punto hemos debido ocuparnos infinidad de veces y hemos indicado cuál es el temperamento que debe seguirse en estas ocasiones. Nada cuesta a la dependencia local de Obras Sanitarias tomar las providencias que estime necesarias para evitar la repetición de hechos que han promovido demostraciones de desagrado entre los vecinos afectados.

Esta mañana repetidos llamados telefónicos nos llamaron la atención sobre este asunto. Los habitantes de las inmediaciones de General López y 4 de Enero, en una extensa zona, quedaron repentinamente privados de agua por espacio de varias horas. Mañana o pasado serán los de otro barrio quienes sorpresivamente se vean privados del servicio.

Llamamos una vez más la atención sobre este punto, esperando que en adelante se cambiarán los procedimientos en el sentido de que no se perjudique los intereses de los vecindarios. Hay muchos medios para poner en conocimiento de éstos, con la anticipación debida que se interrumpirá el servicio para efectuar las reparaciones o limpieza de las cañerías.

El pedido de mejoras de los empleados de comercio

El arbitraje del Departamento del Trabajo

El ministro de Instrucción Pública y Fomento, a raíz del anunciado movimiento de los obreros de la construcción de Rosario, que habían decretado el paro por no haber logrado la solución de sus cuestiones con los patrones constructores, tomó intervención directa en el conocimiento de los conflictos obreros existentes, y dió instrucciones al presidente de la repartición, para que adoptara medidas tendientes a la aplicación inmediata de las disposiciones de la ley de régimen legal del trabajo.

Entre dichos conflictos está el de los empleados de comercio, que plantearon un pedido de mejoras a los patrones locales; el Centro Comercial propuso un arreglo aceptado por los empleados, y por casi todos los patrones.

Algunos propietarios se negaron a aceptar el convenio, y la solución del conflicto se demoró; el Centro de Empleados ha dado intervención al Departamento del Trabajo, para que aplique el arbitraje.

Ayer, el presidente del Departamento reunió al secretario general del Centro, señor Ramón Vera y a los representantes del Centro Comercial, señores Juan C. Occhi y S. Macagno y doctor Sixto Bayer.

El referido funcionario comunicó al Centro Comercial, el pedido de arbitraje, y expresó a los representantes patronales que iniciaba las gestiones para obtener la solución del asunto, de acuerdo con la ley 2426.

De conformidad con un pedido del Centro Comercial, el Departamento del Trabajo ha dispuesto convocar a los patrones disidentes a una asamblea en la que les será requerido su conformidad con el convenio propuesto por dicha entidad, y en caso contrario, será solucionado mediante el laudo arbitral de rigor.

Las operaciones portuarias han aumentado

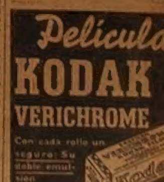
Los embarques de quebracho colorado

En los últimos días se ha notado un poco más de actividad en la zona portuaria, que en las semanas anteriores. Algunos barcos, de ultramar han venido a cargar cereales, rollizos de quebracho colorado, tanino, etc. y numerosas embarcaciones de cabotaje entraron y salieron con cargas dejando aquí algunos materiales o mercaderías, llevando otros y efectuando transbordos.

La semana entrante será también de relativa actividad, pues había hoy cuatro barcos de ultramar a la carga y muchas embarcaciones de cabotaje a la carga y descarga de maderas, durmientes, cereales, harina, papas, tambores y otros envases vacíos, inflamables y mercaderías varias.

De los cuatro transatlánticos en operaciones, tres se hallan en el dique No. 1 y el cuarto en el dique No. 2. Son los siguientes: belga Luis Sheid que carga minerales de la Compañía Minera Aguilar; alemán Bollwerk, carga cereales de la casa Louis Dreyfus y Cía.; noruego Segundo, embarca rollizos de quebracho de la Forestal y alemán Tenerife, llegado ayer, carga rollizos de quebracho por cuenta de J. Olamería.

Hay, además, en el puerto tres buques de ultramar a órdenes: los griegos Papalemos y Elamy y el portugués Mirandella, algunos algunos en la rada exterior.



El proceso contra el doctor Julio J. Busaniche en la justicia federal

Ha sido denegado un pedido de revocatoria

El doctor Carmelo J. Piedrabuena, abogado del ex apoderado de la U. C. R., doctor Julio J. Busaniche en el proceso que le sigue el Juzgado Federal por desacato, ha presentado un pedido de revocatoria contra un auto del conjuez que entiende en la causa, doctor Antonio Pandasso.

El mencionado conjuez ha denegado el pedido, en la resolución siguiente:

"La revocatoria interpuesta por el doctor Carmelo P. Piedrabuena, de la providencia de fecha 31 de mayo ppdo., a fojas 63 vta., y considerando:

1o. Que en la petición se ampara la revocatoria, según el entender del recurrente, del auto, se dice, en el que se resuelve elevar los autos a la Suprema Corte de Justicia Nacional, para determinar el modo de proceder a la designación de conjueces e integración de la lista de los mismos.

2o. Que tal antecedente es inexacto y muy mal traído a la causa por cuanto este Juzgado no ha resuelto tal cosa, sino — como se expresa a fojas 63 vta., que dice: "Santa Fe, mayo 31 de 1938. Teniendo en consideración el informe de secretaría del que resulta que la lista de conjueces de este Tribunal se encuentra agotada para este proceso y no contemplándose en las previsiones de la ley 4162 sobre integración, artículos 2, 9, etcétera, el modo directo con que debe procederse a la designación de conjueces en las circunstancias actuales de este juicio, correspondiendo comunicarlo así a la Suprema Corte Nacional de Justicia, a fin de que ella sea la que por sus facultades de superintendencia, y las que surgen de la citada ley, artículo 9 y artículos 10 de la ley 4055 y 235 y 31 de la ley 50, determine el modo de proceder a la designación de conjueces e integración de la lista.

3o. Que el recurrente ha comprendido erróneamente así el alcance de lo resuelto por este Tribunal, cuando los autos ni han sido elevados a la Suprema Corte Nacional de Justicia, ni se le ha consultado el procedimiento a seguir. Otra cosa es bien terminante en esa resolución que el subscripto ha resuelto positiva y directamente, en el temperamento a seguir, y no por vía de consulta a la Suprema Corte, cuya ingerencia lo es en otro orden, por razón de las funciones privativas de ese Alto Tribunal: las de superintendencia tendientes a formar la lista, o designar los letrados que han de integrar la lista de conjueces, agotada en esta causa, como consta de autos. Las disposiciones legales invocadas así lo abonan.

4o. Que los fundamentos de la revocatoria carecen de [illegible] unos, y de apoyo legal los otros; a) Por qué el pase de los autos al conjuez doctor Nicanor Molinas, se hizo en el orden de primacía que le correspondía, por no haberse excusado ni estar impedido hasta entonces por causa legal no siendo suficiente la simple ausencia de la causa para darlo por separado (artículo 9 de la ley 4162) y ese conjuez siempre era anterior al doctor Enrique Sandoz, último de la lista. Fuera de ello, la designación del doctor Molinas quedó notificada y consentida por el recurrente y su defendido (ver notificación de fojas 62 vta. y 63). En el caso presente el resultado práctico ha sido el mismo idénticamente, por las excusaciones de los dos únicos conjueces que restaban, lo que no necesita mayor demostración.

b) Que este Tribunal, respetuoso de la ley, ha procedido precisamente a remitir los autos al conjuez que debía entender y por excusación de cada uno de los designados es que ha debido entonces continuar actuando al sólo fin de procurar que no se entorpeciera el procedimiento, por agotamiento de la lista, ante las excusaciones legales de los doctores Molinas y Sandoz". "Que una actitud distinta del subscripto, habría importado el abandono de sus funciones judiciales, que no está dispuesto a declinar, y de responder al juramento que prestara al otorgársele su inscripción en la matrícula de abogados de la Nación, como para no hacerse pasible de los delitos contemplados en los artículos 248, 249 y 273 del Código Penal, si no cumpliera con las leyes o rehusara hacer lo que cuadra en derecho, so pretexto de una situación dudosa o de silencio.

c) Porque este Tribunal no ha resuelto consultar a la Suprema Corte Nacional de Justicia, sino solicitarle que lo provea de nueva lista o medios para continuar la designación de Conjueces a quien pasar los autos para substanciar la incidencia de recusación pendiente de trámite y sin esperar el consejo del recurrente, este Tribunal ha resuelto terminantemente a su criterio, y ajustándose a la ley, lo que ha creído más propio a la causa en el estado presente. Es un error evidentísimo, creer que este Tribunal consulte a la Suprema Corte, cuando resolvió en cambio solicitarle nueva lista para integrar la de Conjueces agotada. Si la actitud de este Juzgado ha sido mal interpretada por el recurrente, ya sabrá la Suprema Corte Nacional de Justicia darle el verdadero carácter al [illegible] del asunto o dirá si este Tribunal ha procedido fuera de las circunstancias especiales en que se lo ha colocado, en sus funciones de Conjuez en este proceso.

5o. — Que siendo, así es improcedente la revocatoria y no tratándose de un auto interlocutorio de los que contempla la disposición del art. 501 del Procedimiento en lo Criminal, tampoco procede la apelación subsidiariamente interpuesta. Por lo cual:

Resuelvo: No hacer lugar a la revocatoria, ni a la apelación de que se trata".

Han sido promulgadas varias leyes

En las últimas horas de ayer, el ministerio de Hacienda y Obras Públicas y de Instrucción, han promulgado las leyes siguientes:

2614: sobre seguro mutual obligatorio para los empleados de la administración provincial.

2615: disponiendo la inversión de $ 5.000 como contribución de la provincia a la erección del monumento a don Eduardo Casey en Venado Tuerto.

2616: destinando $ 20.000 para obras de canalización entre las comunas de Serodino, Totoras, Fraile Palacios y Lucio V. López, departamento Iriondo.

2617: invirtiendo la suma de pesos 29.586.89 para el pago de la deuda de pavimentación, que tiene contraída la Congregación de Nuestra Señora del Buen Pastor, de la ciudad de Rosario.

2618: aprobando los decretos números 69 y 122 de fechas 11 de agosto y 15 de septiembre del año 1937, respectivamente, por los que se dispone la distribución gratuita de semillas de algodón.

2619: aprobando el decreto 1249 de fecha 10 de febrero del corriente año por el que se exime del pago de impuesto a los contratos de prenda agraria que constituyan o garanticen préstamos para la compra de barreras.

2620: aprobando el decreto 20 del 8 de febrero de este año, por el que se autoriza al Consejo de Educación, a vender $ 100.000 en títulos del consolidado municipal del año 1921.

Asociación del Magisterio de Santa Fe

Se convocó a asamblea ordinaria

La Asociación del Magisterio de Santa Fe, ha convocado a sus miembros a asamblea general ordinaria, para el 29 del corriente mes a las 9.30 horas en la Sociedad Cosmopolita, para tratar los asuntos siguientes:

Lectura y consideración del acta de la asamblea ordinaria anterior; memoria y balance; renovación de la C. D.; asuntos varios.

Unión Argentina de Mujeres

Gestiones realizadas

Ante la próxima reforma del Código de Procedimientos Civiles, la filial local de la U. A. D. M. ha realizado gestiones para conseguir que se deje sin efecto la prohibición para la mujer de ser árbitro. Una comisión se entrevistó con el doctor Justo L. Cabal, coautor del proyecto de reformas, haciéndole entrega de una nota. El doctor Cabal se manifestó de acuerdo con el petitorio que consideró muy justo y prometió hacer lo posible de su parte para que esa prohibición quede sin efecto en la reforma proyectada. También fué entregada una nota en el mismo sentido al diputado provincial, doctor Absaló Casas (hijo), secretario de la Comisión Reformadora de Códigos.

Fiestas julias

Tren diurno de excursión a la Capital Federal, desde Santa Fe

Siguiendo una práctica ya establecida, la empresa del F. C. C. Argentino dará al público la oportunidad de viajar a Buenos Aires cómodamente y con poco gasto en ocasión de las próximas fiestas julias.

En efecto, el día 8 hará correr un tren especial de excursión a Buenos Aires, partiendo de Santa Fe a las 11 para llegar a Retiro a las 19.52. Se detendrá a tomar pasajeros en Matilde a las 11.34, Rosario Norte a las 15.05 y en San Nicolás a las 16.16.

Para este tren diurno se expenderán boletos de ida y vuelta a los siguientes precios: de Santa Fe y Matilde $ 24 de 1ra. y $ 14 de 2a. clase; de Rosario, $ 15 de 1ra. y $ 10 de 2a.; de San Nicolás, $ 15 de 1ra. y $ 8 de 2a. clase. Para menores, medio pasaje.

El regreso podrá efectuarse hasta el día 15 de julio, por cualquier tren de Rosario vigente, teniendo validez los boletos para viajar únicamente en la clase para la cual se expendan.

Tendrá el tren, servicio de restaurant para 1a. y 2a. clases.

Los interesados en viajar con dicho tren, deberán inscribirse en las oficinas de las estaciones respectivas o en las agencias del Expreso Villalonga en Santa Fe, Paraná y Rosario.

El apoyo a iniciativas de bien público

Declaración del senador Alasia

A raíz de un comentario publicado en nuestra edición del 21 cte., hemos recibido del senador por Vera, don Federico Alasia, la siguiente comunicación, con pedido especial de publicación:

Vera, junio 24 de 1938.

Señor Director del diario "El Litoral", Santa Fe.

De mi consideración:

Acabo de leer en el diario de su dirección, en la edición de fecha 21 del cte. un artículo titulado "El apoyo a iniciativas de bien público" en el que se hace referencia a las actividades de la Asociación Amigos del Pueblo de ésta, mencionando el hecho de que la misma no realice acciones desde hace algún tiempo, con la actuación de los legisladores de este departamento.

Habría inferido este comentario de una noticia dada por el corresponsal de Vera y aparecida en fecha 15 del cte. Pero en la que no encuentro motivo para que el comentarista se haya excedido tanto en sus suposiciones, que considero demasiado suspicaces.

En efecto, señor Director, me es grato informar a Ud. que la Asociación Amigos del Pueblo nació precisamente por iniciativa del actual diputado por Vera, doctor Doldán, quien expuso ante la asamblea más numerosa que se ha reunido en ésta, las finalidades de la institución, que no son otras que las del bien público.

Por mi parte como vecino y como legislador también he cooperado asiduamente a la labor constructiva que viene desarrollando esta prestigiosa entidad.

El comentarista ignora por otra parte que en ningún momento esta sociedad, ha desmentido la declaración del preámbulo de sus estatutos, referente a su absoluta prescindencia en materia política. Y como componentes de la misma, podemos afirmar que tampoco lo hemos hecho nunca el doctor Doldán y yo.

La "Asociación A. del Pueblo" no convocaba a reunión porque, debido a los frecuentes viajes a Santa Fe, conjunta o alternadamente, que los legisladores debemos realizar en esta época de sesiones ordinarias, impedían lograr número en una C. D. reducida, como es la actual de Amigos del Pueblo, pero en ningún momento por el motivo que indica, el comentarista, es decir el de obstruir el quórum de la Comisión para impedir que se tratara sobre la campaña de adhesión al proyecto de pavimento.

A tal punto, señor Director, es antojadiza la enunciación de este motivo, por parte del articulista, que el día 21, a las 13, precisamente poco antes de aparecer la edición donde se insertara el artículo que motiva esta aclaración, la Asociación A. del Pueblo realizó una reunión a la que asistimos ambos representantes por Vera y en la que como primer punto de la orden del día se leyó un comentario de este diario que invita a las poblaciones del Norte a adherirse al proyecto Piedrabuena-Pagano y de inmediato por unanimidad, se resolvió iniciar una intensa campaña en favor de dicha iniciativa que tanto interesa a las poblaciones del Norte.

Como políticos y como miembros de la U. C. R. de Santa Fe, nada más natural que defendamos con entusiasmo toda idea venida de su seno con finalidades de bien público, pero con ello, niego la seguridad al señor Director que las luchas políticas no nos enervan ni afectan al extremo de llegar al desapego por los intereses de nuestros representados, según dice el comentarista.

Cualquier iniciativa de progreso hallará en nosotros franca acogida sin detenernos a observar su origen, e iniciativas como la que se indica en el citado artículo, deben merecer siempre el más decidido apoyo.

Por otra parte señor Director para terminar hágole notar que la comunicación del corresponsal de Vera, de fecha 15 de junio, no permite una suposición tan antojadiza como la que expresa el comentarista respecto a la suspicacia popular. Si ha habido suspicacia no es precisamente en la opinión pública de Vera que nos ha demostrado siempre especial consideración y menos en la simple noticia del corresponsal a quien se alude, como si fuera el autor del argumento fantástico urdido por el redactor en base a consideraciones completamente infundadas y pocos serias.

Con el fin de dejar aclarado lo relativo al proceder de los legisladores de este Departamento, desde ya agradezco anticipadamente al señor director la publicación de estas líneas.

Sin otro motivo, saludo a usted con mi consideración más distinguida.

Asociación del Magisterio Católico

Invita a sus asociados a concurrir a la Cámara de Diputados

La entidad del epígrafe se ha dirigido por circular a sus afiliados invitándolos a concurrir a la Cámara de Diputados, en los siguientes términos:

"La Asociación del Magisterio Católico de Santa Fe, pide y encarece a todos sus miembros, que asistan a la Cámara de Diputados el próximo martes a las diecisiete, para asistir a la reunión legislativa en que se tratará el trascendental asunto de la Jubilación del Magisterio.

La Asociación del Magisterio Católico entiende y defiende, que veinticinco años de labor en el aula o en una dirección de escuela, cualquiera sea la edad del maestro, es lo justo y lo equitativo en una ley de jubilación.

En primer lugar, porque después de veinticinco años en el aula, el alumnado tiene que resentirse en su formación por el cansancio involuntario y a veces verdadero agotamiento del maestro. Y en segundo lugar, porque aun considerando solamente la intensidad de la labor que el maestro desarrolla, es justo que merezca una valoración especial de sus servicios.

En ningún modo puede equipararse el maestro, así por su continuo trabajo intelectual dentro y fuera del aula, como por su responsabilidad, como por su desgaste nervioso en el mantenimiento de la disciplina con un empleado general de la administración pública, que escribe, conversa o fuma reposadamente junto a una mesa de oficina, casi siempre con el pocillo de café a disposición si hace frío, o con el ventilador al lado si hace calor.

Hay muchos medios de sanear la financiación de la Caja, sin deprimir la apreciación de la categoría moral y laboriosa del maestro. Que se aminore el máximo de cantidad jubilatoria. Que no se derrochen las pensiones graciables. Que se creen impuestos especiales al lujo, al alcoholismo, a la ociosidad.

La Asociación del Magisterio Católico quiere que sus miembros asistan a la reunión de los legisladores, a fin de estimular con su presencia a los defensores de sus derechos, y que se palpe que son seres concientes y sensibles, y no masa fosilizada y sin gritos en la conciencia que lo impulsan a participar en las luchas por la educación de la provincia".

Estado del tiempo

Durante el día de hoy se normalizaba

El viento Sur que empezó a soplar ayer despejó el cielo anoche y en la madrugada volvió a encapotarse de nubes. Hoy amaneció con la atmósfera en calma, amenazando con lluvia; luego sopló viento Sur nuevamente, descendiendo la temperatura, subiendo la presión atmosférica y limpiándose el cielo. Durante el día se normalizaba el tiempo, dominando el sol.

La estación meteorológica del Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada Concepción, registró la mínima de 13o y la máxima de 13 grados a la sombra; el barómetro 761.98; dirección del viento, Sur.

En la Estación Meteorológica Nacional de Kilómetro 11, se registraron las siguientes observaciones:

A las 8 horas: presión barométrica, 762.80; temperatura del aire, 8o.6; mínima, 7o.3; humedad relativa, 85 o|o; tensión del vapor, 7.99; viento, Sur suave.

A las 14 hs.: barómetro, 763.80; temperatura del aire, 13o.1; humedad relativa, 64 o|o; tensión del vapor, 7.41; viento, Sur.

La temperatura máxima del día fué de 13 grados y 5 décimos a la sombra, a las 15.10 horas.

En Buenos Aires ha reinado tiempo bueno y fresco, y en Rosario, semi-nublado y frío.

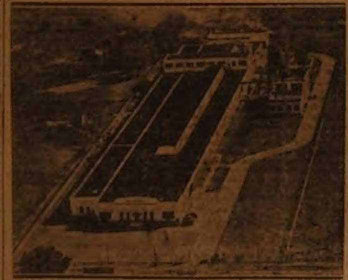
No se recibieron datos de lluvia en el F.C.S.F., ni en el Correo Central, ignorándose si ha llovido en algunos de los distritos en que tienen oficinas de telégrafos, por estar éstas clausuradas en día domingo.

No navega la lancha "Brisa del Paraná"

Debido a un desperfecto del motor, la lancha "Brisa del Paraná" suspendió sus viajes entre esta ciudad y la capital entrerriana, desde ayer. En el vecino puerto se halla sometida a las reparaciones necesarias.

En cuanto esté en condiciones de navegar, reanudará su servicio de transporte de pasajeros entre los puertos de Paraná y Santa Fe.

LA FIRESTONE DE LA ARGENTINA HA CONSTRUIDO YA UN MILLON DE NEUMATICOS



Con un acto que se vió muy concurrido por conocidas figuras del comercio y de la industria de nuestro país y en el que se hicieron presentes las autoridades nacionales, se ha celebrado en Llavallol un hecho auspicioso para el porvenir de la industria argentina. Nos referimos al acontecimiento que importa el hecho de que uno sólo de los establecimientos de artículos de goma haya producido ya la cantidad de un millón de neumáticos.

Este señalado éxito ha sido alcanzado por la compañía Firestone, en la fábrica que tiene instalada en la localidad bonaerense arriba nombrada y que con esta alta cifra de su producción entra en una etapa de plena prosperidad.

UN SECTOR URBANO OLVIDADO POR LAS AUTORIDADES MUNICIPALES

Es deplorable el estado en que se encuentra la zona sudeste de la ciudad. Una rápida visita del intendente

En diversas oportunidades este diario se ha hecho eco de las protestas del vecindario de la zona comprendida entre las calles General López, Buenos Aires, Moreno y Corrientes, desde Avenida Rivadavia hacia el río, por el abandono en que desde hace mucho tiempo se encuentran, situación que se agrava en ocasión de cada lluvia y en forma que en realidad justifica el vivo disgusto de los vecinos.

En una visita realizada esta mañana a dicha zona, hemos podido apreciar hasta qué punto ha empeorado el estado de cosas que nos ocupa y consecuentemente, la urgencia de que se ponga lo necesario para satisfacer las justas reclamaciones del vecindario.

Fuera del plan de pavimentación

No obstante la numerosa población de ese sector del municipio, su proximidad a las arterias principales de la ciudad, como asimismo los pedidos oportunamente formulados al gobierno de la comuna, las cuadras arriba mencionadas no figuran en los planes de pavimentación licitadas recientemente, lo que, de acuerdo con lo expuesto resulta en verdad inexplicable. Y si a lo dicho se añade la circunstancia de que dichas calles conducen a la estación fluvial, es admisible la inmediata el arreglo de calles con que en muchos de sus aspectos ha sido preparado el plan de pavimentos que se piensa llevar a la práctica.

Frente a esta exclusión, el vecindario manifiesta que la Municipalidad está ahora más obligada que nunca a mejorar en todo lo posible el estado de las calles nombradas, en dichos tramos pues hoy por hoy el tránsito por ellas presenta tales dificultades que casi no pasa día en que más de un vehículo, deba ser sacado a remolque, de los profundos pantanos en que abunda ese barrio, olvidado por las autoridades edilicias.

Una cuadra convertida en permanente lodazal

La nota gráfica que ilustra estas líneas demuestra el injusto abandono a que se tiene a aquel vecindario. Aparece en ella la cuadra de la Avenida Rivadavia, entre Moreno y Corrientes, en la que, conforme se advierte, no existen ni siquiera las cunetas con que cuentan las calles más apartadas de la ciudad, de modo que a la menor lluvia se convierte en un lodazal en el que los rodados se hunden hasta los ejes. Hacia el norte, y hacia el sur de esta cuadra, la avenida Rivadavia tiene pavimento de adoquín desde de largos años atrás, lo que ha movido a los vecinos a solicitar reiteradamente se complete la obra, tarea que bien puede ser efectuada por el personal de que dispone el Departamento de Obras Públicas Municipal para la reparación de las calles que poseen esta clase de calzada. La falta de pavimento a esa altura de la avenida, obliga a los conductores de vehículos a desviarse de su trayecto y tomar por calles de mayor tránsito, con las molestias y pérdida de tiempo consiguientes. Para colmo, desde hace más de diez días se ha roto en dicho paraje uno de los caños de las aguas corrientes y a juzgar por lo que está ocurriendo, la oficina encargada de ese servicio no está enterada todavía del desperfecto, por lo que es de esperar que esta observación llegue a su conocimiento y proceda a efectuar los arreglos que correspondan.

Habla un vecino

Mientras en compañía del fotógrafo el cronista recorría el lugar, se le acercó un vecino —abogado de profesión— quien le suministró una serie de informaciones relativas a las molestias que sufre constantemente la población de la zona a causa de las deficientes condiciones edilicias en que se la mantiene. El informante, tras de enumerar varios casos de vehículos que se atascaron en ese tramo de la avenida Rivadavia, entre ellos una ambulancia de la Asistencia Pública, dijo que él, a pesar de tener garage en su casa, se ha visto obligado a guardar su automóvil en un sitio distante varias cuadras de su domicilio, ya que las veces que quiso guardarlo en su garage no sólo puso en peligro el coche, sino que debió recurrir a la ayuda de otras personas para poder salir de los atascos provocados por el pésimo estado de tránsito en que se halla casi en forma permanente esa dichosa cuadra. A principio de la semana que hoy termina, expresó finalmente, el jefe de la comuna hizo una rápida jira por el barrio y creo que habrá observado lo suficiente para ordenar los trabajos de mejoramiento que el vecindario tiene sobrada razón de reclamar. De no procederse así, habría que pensar que la Municipalidad solamente tiene ojos y oídos para determinadas zonas del municipio, lo que estaría en contradicción con el criterio de riguroso equidad a que deben ajustarse los actos de los poderes públicos.



Aspecto de la avenida Rivadavia, entre Moreno y Corrientes.

Sociedad vecinal "República del Este"

La asamblea de esta mañana

De acuerdo con lo informado, tuvo lugar esta mañana en el cine Esperancino la asamblea anunciada.

El acto contó con la concurrencia de numerosos vecinos, y en su transcurso hicieron uso de la palabra varios oradores que expresaron su adhesión a la entidad, como así también su convicción de que ha de realizar una labor beneficiosa para el populoso vecindario comprendido en la zona de su jurisdicción.

Movimiento gremial

Obreros descontentos

Tuvo lugar en el Centro E. de Comercio, una asamblea de obreros pertenecientes a una industria local, q' expusieron que en la fábrica donde trabajan, se abonan veinte centavos por hora, de jornal, a los obreros varones, y de quince centavos a las mujeres; las horas extras no son abonadas como dispone la ley.

Los asambleístas hicieron conocer dichas circunstancias a la Federación Santafesina del Trabajo, anunciándose una nueva reunión para adoptar medidas definitivas.

Resultados del Torneo Interno de D. Alberdi

Conforme lo anunciáramos, esta mañana se efectuó en el campo de deportes del Club Deportivo Alberdi, el torneo interno que esa institución organizaba y que terminó con los resultados siguientes:

Salto en largo

1o. Juan Franchi, 5.86 mts.; 2o. Vicente López, 5.27 mts.

Salto el alto

1o. Vicente López, 1.43 mts.; 2o. Juan Franchi, 1.40 mts.

Garrocha

1o. Marcial Romero, 2.35 mts.; 2o. Juan Mieth, 2.30 mts.

Bala

1o. Teodoro Zuázquita, 8.05 mts.; 2o. Néstor Marchessi, 8.63 mts.

100 metros llanos

1o. José Alico en 12" 5|10; 2o. Vicente López.

200 metros

1o. Vicente López, en 25" 3|10; 2o. Angel Ataide.

800 metros

1o. Julio Romero, en 2'21"; 2o. Luciano Ramírez, en 2'24"; 3o. Tomás Romero, en 2'27" 5|10.

3.000 metros

1o. Julio Romero, en 9'07"; 2o. Luciano Ramírez, en 10'35"; 3o. Hilario Ibáñez, en 11'6".

Los matchs de basket - ball

Como también informáramos, anoche se jugó el match de basket - ball entre los "fives" denominados Solteros y Casados, correspondiéndole el triunfo a los primeros por el score de 10 tantos a 5.

El partido de basket - ball entre infantiles, que se jugó esta mañana, dió como ganador por 4 tantos contra 1 al team formado por: Arreolo, Ruiz, Romero Yeeman y Andrade.

Tennis criollo

El encuentro de tennis criollo, fué ganado por Jorge Dalcroft y Juan Franchi.

La carrera ciclista

La carrera ciclista que comprendía el trayecto de ida y vuelta a Recreo, tuvo el resultado siguiente:

1o. Oscar Carranza; 2o. Miguel Rodríguez; 3o. Arnoldo Gamumal. El promedio del ganador fué de 1 hora y 10 minutos.

San Luis

Permiso a Y. P. F.

SAN LUIS, 26 — El P. E. subscribió un decreto acordando permiso a los Yacimientos Petrolíferos Fiscales para efectuar la prolongación de las cañerías de aguas corrientes de la calle Aviador Origone en Villa Mercedes a fin de proveer de ella a la planta de almacenaje que se proyecta construir.

Viaje de un ministro

SAN LUIS, 26 — El ministro de gobierno de la provincia doctor Julio Barroso Rodríguez, acompañado de su señora esposa, se ausentó para Villa Mercedes.

PARTIO LILY PONS PARA BUENOS AIRES

Viene en avión y actuará en el Colón

MIAMI (Florida), 26. — A bordo del avión Clipper, partieron hoy para Río de Janeiro, la soprano Lily Pons y su esposo el conocido director de orquesta André Kostelanetz.

Antes de seguir luego viaje a Buenos Aires dará un concierto en Recife.

LOS PARTIDOS DEL DOMINGO

BUENOS AIRES, 26. — El domingo próximo deberá llevarse a cabo la 10a. fecha del torneo profesional de fútbol, destacándose del programa el match que sostendrán las escuadras de San Lorenzo de Almagro y Huracán, en el field de los nombrados en primer término.

Conocida ya la rivalidad entre las mencionadas entidades, por lo que la afición espera presenciar un brillante encuentro.

El programa a llevarse a cabo es el que se menciona a continuación:

F. C. Oeste v. G. y Esgrima.
Atlanta v. Talleres.
Almagro v. Racing.
San Lorenzo v. Huracán.
Independiente v. V. Sarsfield.
Tigre v. Chac. Juniors.
Lanús v. Boca Juniors.
Estudiantes v. Platense.

SOCIALES

Cocktail party de despedida—

Un animado baile transcurre el cocktail party que se realiza esta tarde en la sede social del Lawn Tennis Club, ofrecido por un grupo de amistades y amistades de la señorita Estela Humangelos, con motivo de ausentarse definitivamente a la Capital Federal.

Participan de la reunión las siguientes personas: Dr. Vicente Moliteri y señora Delia Sambarino, Dr. Eduardo Gschwind (h.) y señora Leonor Milia, Dr. Sixto Bayer y señora Isolda Caillet Bois, ingeniero Juan Samatán y señora Alicia Souledié, Juan Mackintosh y señora Margarita Hear, Percy Browning y señora Malvina Diehl, Alfonso Grunauer y señora Berta Lacese, Jorge Norman y señora Carolina Pérez, Jorge Guerra y señora Celeste Tremblay, Mauricio Toupet y señora Mireille Le Quinquina, Juan Alberto Méndez Casariego y señora Susana Vardaguer, Carlos Enrique y señora Martha Soulédié, las señoritas Cielia Dalia Fontana Berraz, Beatriz Martínez Yándolo, Nidia Depetris Silva, Margarita Mackintosh Head, Angélica Pullrich Predolini, Delkis Escudero, Elisa Barthwick, María Milia San Julián, Jeannine Toupet Le Quinquina, Paulette Filippi, Catalina Caffaratti y los señores Juan Treharne, Ing. Enrique Viramonte, Juan Carlos Crouzeilles y otros.

La obsequiada recibió numerosas demostraciones del aprecio que la rodea en esta ciudad.

COCKTAIL-PARTY DE BENEFICENCIA



Una de las mesas durante el cocktail party de beneficencia realizado anoche en el Ritz Hotel.

Motivó una interesante fiesta el cocktail party que se realizó anoche en los salones del Ritz Hotel, organizado por las Damas del Patronato de Leprosos, en favor de los enfermos que socorre la institución.

Una concurrencia numerosa llenó los salones habilitados para el baile, que se prolongó hasta las primeras horas de la madrugada de hoy. El entusiasmo con que se inició la fiesta se mantuvo en todo momento, ofreciendo gratos momentos a las familias asistentes.

Cumpleaños—

—El 3 de julio próximo celebrará su cumpleaños la señora María del Carmen Costa Ferreyra de Angelini, que con ese motivo ha de recibir las felicitaciones de sus allegados y amigas.

—La señorita Fanny Christensen Romero recibirá mañana el saludo de sus relaciones, con ocasión de su cumpleaños.

—Celebrará mañana su cumpleaños doña María Esther Cullen de Viennet, dama a la que rodea un amplio círculo de afectos en nuestra sociedad.

—Con motivo de celebrar mañana su cumpleaños el niño Rodolfo Prendes Salvatelli, en casa de sus padres se efectuará una reunión de familia.

—Con motivo de celebrar mañana su cumpleaños las hermanitas Mercedes Beatriz y Carmen Susana Meyer Zuviría, reunirán por la tarde en casa de sus padres a un grupo de amiguitos a quienes obsequiarán con un chocolate.

La misa de la empleada—

Con singular brillo se efectuó esta mañana en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, la misa de la empleada católica, acto que fué auspiciado por el Consejo Arquidiocesano de la Asociación de las Jóvenes Católicas.

Una concurrencia numerosa llenaba totalmente las naves de la iglesia, que habían sido adornadas con flores naturales realzadas con la iluminación artificial. Terminado el oficio, las empleadas católicas fueron obsequiadas con un chocolate que se sirvió en el salón de la casa parroquial.

El día del Pontífice—

El 29 del corriente con motivo de celebrarse el día del pontífice, la junta arquidiocesana de la Acción Católica de esta ciudad ha dispuesto que en cada una de las parroquias se celebre misa de comunión general, a las cuales deberán asistir todos los socios de las ramas establecidas en las iglesias. Por la mañana a las 10, se celebrará un solemne pontifical en la iglesia Catedral Metropolitana, que estará a cargo del arzobispo monseñor Nicolás Fasolino.

A las 18 en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, se celebrará una hora santa, con sermón a cargo del R. P. Manuel María Bolo S. J.

La junta organizadora invita a todos los socios de la A. C. y fieles de la parroquia para que concurran a estos santos oficios.

Los festejos patronales del Sagrado Corazón—

Con asistencia de numerosos fieles se realizaron hoy en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, los festejos patronales organizados por el cura rector y una comisión de caballeros de la parroquia.

Por la mañana, a las 8, se ofició una misa de comunión para las congregaciones y asociaciones establecidas en la parroquia, ceremonia que estuvo a cargo del Pbro. Albino Chiaffredo. Los actos de la tarde culminaron con la procesión con la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, que recorrió las calles adyacentes a la iglesia.

Sepelios—

—Fueron inhumados esta mañana en la necrópolis municipal los restos de la señora Magdalena Audisio Vda. de Costamagna, cuyo fallecimiento ha causado hondo pesar en el círculo de sus relaciones.

La ceremonia fúnebre congregó a numerosas personas vinculadas a la extinta y a sus deudos, dando margen a una sentida demostración de condolencia.

—El pesar que suscitara entre sus relaciones el fallecimiento de la señora Alfia Giovinetto de Di Mattia, se puso ampliamente de manifiesto en el acto del sepelio de sus restos, efectuado esta mañana en la necrópolis municipal.

Un numeroso cortejo acompañó los restos de la extinta hasta su última morada, en cuyo acto se renovaron ante los deudos las condolencias por la desgracia sufrida.

Casamientos—

—El 28 del corriente será consagrado en Buenos Aires, el casamiento de la señorita Perla Perlinger Cros con el teniente Juan Carlos Cerdini, pareja que se halla extensamente vinculada en nuestros círculos sociales.

Con tal motivo los nuevos esposos han de recibir el testimonio de las simpatías que disfrutan entre sus allegados y relaciones.

—En la intimidad será bendecido el 7 de julio próximo en casa de la familia de la novia, en Buenos Aires, el casamiento de la señorita Haydée del Carmen Bonazzola con el señor Félix Garzón Maceda hijo, actuando como padrinos la señora Marcelina Vaquián de Bonazzola y el doctor Félix Garzón Maceda.

La nueva pareja que cuenta con extensas vinculaciones en esta capital, ha de recibir numerosos plácemes.

—El 1o. de julio próximo será bendecido en Paraná, el enlace de la señorita Alicia Tiscornia Solari con el señor Fortunato Parera Denis, actuando como padrinos el señor Luis Tiscornia y la señora Aída Simone de Parera Denis y como testigos el doctor Manuel Tiscornia y el ingeniero Fermín Garay y los señores Miguel Guarrochena y Miguel Parera.

En el casamiento civil serán testigos por la novia los doctores Juan B. Antua y Angel Tiscornia y por el contrayente los doctores Elías Parera Denis y Ramón H. Parera.

En la Cárcel de Encausados—

Tuvo lugar esta mañana en la capilla de la Cárcel de Encausados de Las Flores, la comunión pascual de los penados, acto que fué organizado por el Patronato de Caridad de la Escuela de ese establecimiento.

El oficio estuvo a cargo del R. P. José Van Caild S. J., quien administró la comunión a un centenar de penados, a los que se les sirvió después un chocolate y se les repartió cigarrillos.

Asistieron al acto, al cual se le dió limitadas proporciones, la presidenta del Patronato, señora María Codoni de Galli, la señora Angela Sosa de Durán, las señoritas Julia Mántaras y Nidia Galli, el director de la Escuela de la Cárcel y autoridades del establecimiento.

Asociación El Centavo—

En casa de la señora Cristina Lannes Rueda de Capovilla, se reunirán mañana a las 18.30, las comisiones directiva y auxiliar de la Asociación El Centavo, con el fin de tratar diversos asuntos de importancia, relacionados con la marcha de la institución.

La presidenta encarece puntual asistencia.

Misas—

—En ocasión de cumplirse un nuevo aniversario de la desaparición del señor Raimundo Contreras, sus familiares harán celebrar misas a su memoria, mañana a las 8, en la iglesia de Nuestra Señora del Rosario (Santo Domingo).

—En sufragio del alma de la señora Zenona Pujato, se dirán misas mañana a las 8.30, en la iglesia de Nuestra Señora del Rosario (Santo Domingo), con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de su muerte.

—En la iglesia Catedral Metropolitana se dirán misas mañana a las 8.30, en memoria de la señorita Edelmira Casalegno, a raíz de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

—Rogando por el alma del señor Antonio Demarchi, se dirán misas mañana a las 8, en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, al cumplirse un nuevo aniversario de su fallecimiento.

—Para recordar un nuevo aniversario del fallecimiento del señor Francisco Ciscollas, se dirán misas a su memoria, mañana a las 8.30, en la iglesia de Nuestro Padre San Francisco.

—En sufragio del alma del señor Raymundo Contreras, se dirán misas de cabo de año, mañana a las 8, en la iglesia de Nuestra Señora del Rosario (Santo Domingo).

Club Sanjustino de Caza y Pesca

El 3 de julio próximo se realizará en el stand social del Club Sanjustino de Caza y Pesca, el festival danzante que han organizado en obsequio de sus asociados y familias, festejando el 5o. aniversario de la fundación de la entidad.

En el transcurso de la fiesta se efectuarán diversos concursos, habiéndose instituído interesantes premios para los ganadores. El baile será amenizado por una orquesta típica y americana.

Almuerzo—

—En el hotel España fué servido el almuerzo que ofrecía el doctor Romeo Bonazzola, en obsequio del señor Joaquín Larguía, festejando su reciente éxito en el certamen organizado por la Junta de Estudios Históricos con ocasión del centenario del fallecimiento del brigadier Estanislao López.

A los postres el señor Larguía leyó el trabajo premiado, un poema épico, siendo muy aplaudido por sus oyentes.

Participaron del almuerzo los señores: profesor Juan Mantovani, José J. Amavet, Dr. Torcuato Armeno, Dr. Antonio Amadeo, doctor Julio César Bonazzola, Dr. Francisco Magín Ferrer, Dr. Víctor R. Pesenti, Dr. José María Barrios, Rafael Figueroa, Dr. Romeo Bonazzola, Dr. Domingo Sabaté, Dr. Miguel Valiente, Lorenzo Vergara, Dr. Raúl Beney y Sr. Barreyro.

Demostraciones—

Para la demostración de simpatías que ofrecerán sus amigas a la señorita Alicia Obieta Bustos, con motivo de su próxima boda, se han adherido además de las personas cuya nómina publicáramos, las señoras Carmen Raquel Soriano de Cullen, Nelly Dana Montaño de Carrasco, Dora Soriano de Lozano, Laura Gómez Iriondo de Arenaza, Angela P. de Franco y señoritas María del Carmen Cabello Doldán, Susana Soriano Viñas, Nélida Costa, Alicia y Regina Guiñazú Obieta y Alicia Mabel Galiñs.

—El personal de la Escuela "A. M. Pizzorno", ofreció ayer tarde una demostración de simpatías a la señora Nieves O. de Werfaille, con motivo de su jubilación en el magisterio.

El acto transcurrió en un ambiente muy animado, haciendo uso de la palabra la vicedirectora del establecimiento, Sra. Lucía Mendoza de Sola y el señor Eduardo García, en nombre del personal docente; finalmente agradeció la obsequiada con sentidas palabras.

Compromisos matrimoniales—

—Anoche quedó formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Marina Di Tomaso con el señor Aníbal O. Ramella, pareja relacionada en esta ciudad.

La boda se efectuará en el transcurso del corriente año.

Funerales—

—Mañana a las 8, en la iglesia de San Juan Bautista, se oficiará un funeral en memoria del señor Carlos Grimoldi y señora Catalina Speroni de Grimoldi, a raíz de cumplirse nuevos aniversarios de sus fallecimientos.

En la piadosa ceremonia ha de reeditarse el pesar causado por sus fallecimientos.

Homenajes póstumos.—

En fecha próxima las amigas de la señorita Flora Caribbo, tributarán un homenaje a su memoria, que consistirá en la colocación de una placa recordatoria sobre el sepulcro que guarda sus restos en la necrópolis municipal.

Las adhesiones para este acto pueden manifestarse a las señoras Adela Mai de Mai, S. Martín 2082, U. T. 14288; Amelia Meda de Núñez, 25 de Mayo 2386, y a las señoritas América Colmegna, Mendoza 2838, U. T. 13323 y Emma Leumann, 1a. Junta 2780, U. T. 14743.

En fecha próxima las amigas de la señorita María Laura Ortega, colocarán una placa recordatoria sobre el sepulcro que guarda sus restos en el cementerio municipal.

Las adhesiones para este acto deben manifestarse a las señoritas Amanda Villamea Hernández, San Jerónimo 1222, U. T. 15732 y Lydia Alcántara, Urquiza 2972.

Enfermos—

—Guarda cama la señora Raquel Chena Rousseau de Bogani, siendo su estado, así como el de su hijito Héctor Guillermo, satisfactorios.

—Mejora la señora Amparo Corona de Leguizamón Pondal.

—Sigue mejor el señor Oscar Horacio Imbert.

—En Rosario, mejora la señorita Beatriz Carramuño Candioti.

—Se restablece el niño Jorge Raúl Ballarini Chávez.

—Enferma la señora Estanislada Ballarini de Dufour.

—Mejora el señor Romualdo Malvicini.

—En la ciudad de Rafaela mañana será sometida a una intervención quirúrgica la señorita Albertina Mai Leiva.

—Mejora doña Concepción Aguirre de Aguirre, que se encuentra enferma desde hace varios días.

—En Rosario fué operada con resultados satisfactorios, la señora Alicia de la Torre Cullen de Busaniche Virasoro.

—En el mismo estado la señorita Geruma Cullen.

En el Bar Pilsen—

"El Rancho" es abierto al público los días Jueves, Sábado y Domingo, después de las 22 horas. Para fiestas privadas se reservan los martes y miércoles.

Demostración de simpatías—

Las amigas de la señorita Blanca Caminos Petrina, que contraerá enlace, han resuelto hacerle entrega de un obsequio recordatorio y mandar oficiar un misa para rogar por su futura felicidad.

El agasajo ha de contar con numerosas adhesiones, dadas las simpatías que rodean a la obsequiada en esta sociedad.

Reciben adhesiones la señora Virginia Bañudo de Vivas Vocos, y las señoritas Violeta Vives Puig, Sara María de la Torre Maciel y María Virginia Bañudo Peltzado.

Invitaciones—

—La Pía Asociación de Animas invita a todos sus socios y demás personas piadosas a la misa que en sufragio del alma de sus fieles difuntos hará celebrar mañana a las 9, en la capilla del cementerio municipal.

Fallecimientos—

—Falleció ayer en la ciudad de Rosario la señora Angela Tiscornia de Pinasco, dama que pertenecía a una familia de hondo arraigo en aquella sociedad.

La señora de Pinasco, era poseedora de elevados sentimientos, lo que la impulsó a actuar en el campo de la caridad, donde desarrolló una obra de estimable valor. En efecto, perteneció a diversas instituciones que la contaron como una eficaz colaboradora de sus obras.

En el acto del sepelio de sus restos, efectuado hoy en el cementerio del Salvador, se renovaron los sentimientos que ha provocado su desaparición.

En esta capital, donde contaba con vinculaciones de familia, la noticia de su deceso ha sido recibida con sinceras muestras de pesar.

—Con pesar ha sido recibido entre sus amistades el fallecimiento de la señor Pía Formentini Vda. de de Palo, acaecido anoche en esta capital, víctima de una pertinaz dolencia.

Hasta sus deudos llegan con ese luctuoso motivo las condolencias de sus amistades, sentimientos que han de renovarse en el acto del sepelio de sus restos, que se efectuará mañana a las 10, en la necrópolis municipal.

Viajeros—

—Para Buenos Aires, el Dr. Nicolás Abel Muller, su esposa Esther Graciela Hosch, las señoritas Amelia y Angela Mosca Guerra y la niña Myrian Ruth Recamán Guerra.

—De Coronda el señor Raúl Costa.

Centros y Sociedades

Baile de la Biblioteca Mariano Moreno

Reina mucho entusiasmo, que aumenta ante la proximidad de la fecha en que se realizará, por el baile organizado por la subcomisión de ajedrez y de extensión cultural de la Biblioteca Mariano Moreno. La fiesta tendrá efecto pasado mañana martes, a las 21, en el salón del Bar Florida.

Los pedidos de tarjetas pueden hacerse en el local de la biblioteca Mariano Moreno, Marcial Candioti 3369 y en los domicilios de las señoritas de la comisión. Una orquesta ejecutará los bailables de moda.

† PIA FORMENTINI Vda. de DE PALO (q. e. p. d.) — Falleció el día 25 de junio de 1938

[illegible]

N. 34681 v. 26/6